AÑO XLVIII. Domingo 2 de Enero de 1887. No.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

ADMINISTRACION
DEL
DIARIO DE LA MARINA.

Por renuncia del Sr. D. Joaquin Mª Arias, desde 1º del mes de Enero próximo se encargará de la Agencia del DIARIO DE LA MARINA en Príncipe Alfonso, el Sr. don Eliodoro Fuster, con quien se entenderán en lo sucesivo los Sres. suscritores á este periódico en dicha localidad.

Habana, 29 de diciembre 1886.

EL ADMINISTRADOR.

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR
DEL
DIARIO DE LA MARINA

AL DIARIO DE LA MARINA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Lóndres, 31 de diciembre, á las 8 de la noche.

El mercado de azúcares ha cerrado hoy muy encalmado.

Nueva York, 31 de diciembre, á las 8 y 30 ms. de la noche.

Mr. Hill, capitan del vapor americano *Whitney*, ha fallecido repentinamente.

La cosecha de azúcar de las islas Hawai se calcula en 100,000 toneladas.

Madrid, 31 de diciembre, á las 9 de la noche.

Se ha sentido un fuerte temblor de tierra en Almería que ha causado gran alarma, sin que haya ocurrido desgracia personal alguna.

Los créditos pedidos para las fortificaciones, ascienden á la suma de ochocientos mil pesos.

TELEGRAMAS DE HOY.

Nueva York, 1º de enero á las 8 de la mañana.

El *Courrier des Etats Unis* publica un telegrama de París en el cual se dice que no son serios los rumores que han circulado respecto de una próxima guerra entre Francia y Alemania.

Las personas mejor informadas aseguran que ese rumor ha sido creado en Berlin con el objeto de ejercer presion sobre el Reichstag, á fin de que aprobase el proyecto de ley relativo al aumento de las fuerzas militares.

Lóndres, 1º de enero á las 9 y 50 ms. de la mañana.

Créese imposible formar un ministerio de coalicion á cuyo frente se hallen MMr. Bright, Salisbury y Churchill, á causa de las divisiones cada dia mayores que separan á estos personajes.

París, 1º de enero, á las 11 de la mañana.

Mr. Goblet ha declarado ayer que no crée en la proximidad de la guerra. Que las relaciones de la República francesa con las demás naciones del mundo son excelentes: Que lo que Francia desea únicamente [illegible] lidad de una guerra, sin perder su serenidad, la nacion francesa trató de armarse con el objeto de defender sus derechos.

Viena, 1º de enero, á las 9 y 50 ms. de la mañana.

El mayor Broos ha recibido la órden de ir preparando las maniobras militares de la próxima primavera, á las cuales asistirá el Emperador Francisco José. Esta acostumbrada anticipacion de dicha órden se supone que indica la intencion de concentrar un crecido cuerpo de ejército en la Transilvania.

Segun noticias recibidas de Pesth el Sr. Tisza, Presidente del Consejo Húngaro, ha manifestado particularmente que tiene la esperanza de que la paz no se romperá y que la política de Austria-Hungría es claramente una política pacífica.

San Petersburgo, 1º de enero, á la 1 de la tarde.

Un periódico de Krakow asegura haber oido que en un consejo de ministros celebrado recientemente, el Czar manifestó de una manera ruda, dirigiéndose á un ministro, que no quería emprender ninguna guerra.

Madrid, 1º de diciembre, á la 1 y 50 ms. de la tarde.

El Ministro de Estado, Sr. Moret, ha consentido en prorrogar el *modus vivendi* con los Estados-Unidos hasta mediados de marzo.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, diciembre 31, á las 5½ de la tarde.

Ouzas españolas, á $15-65.
Descuento papel comercial, 60 djv., 5 á 6 por 100.
Cambios sobre Lóndres, 60 djv. (banqueros) á $4-81 cts.
Idem sobre París, 60 djv. (banqueros) á 5 francos 25 cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 djv. (banqueros) á 95.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 128¾ ex-cupon.
Centrífugas n. 10, pol. 96, 5¼.
Centrífugas, costo y flete, 2¾.
Regular á buen refino, 4⅜ á 4¾.
Azúcar de miel, 4⅛ á 4⅛.
El mercado pesado.
Mieles nuevas, á 20.
Manteca (Wilcox) en tercerolas, á 7⅛.

Lóndres, diciembre 31.

Azúcar de remolacha, 11.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 13.
Idem regular refino, 11⅛ á 12.
Consolidados, á 100 13/16 ex-interés.
Cuatro por ciento español, 66½ ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra, 5 por 100.

París, diciembre 31.

Renta, 3 por 100, 82 fr. 45 cts. ex-interés.

Queda prohibida la reproduccion de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.

COTIZACIONES
DEL
COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

PLATA	4½ á 6½ p% P. oro español, segun plaza, efectivo y cantidad.
INGLATERRA	18¾ á 19¾ p% P., oro español, á 60 dv.
FRANCIA	4¾ á 5¼ p% P., oro español, 3 60 dv.
ALEMANIA	5¼ á 6 p% P., oro español, á 5 dv.
ESTADOS-UNIDOS	3½ á 4¼ p% P. oro español, á 60 dv.
	8¼ á 9 p% P., oro español, á 60 dv.
	10 á 10½ p% P., oro español, 8 dv.
DESCUENTO MERCANTIL	6 p% á 3 meses, y 8 p% de 3 á 6 meses, oro y billetes.

Mercado nacional.
AZUCARES.

Blanco, trenes de Derome y Rillieux, bajo á regular	Nominal.
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior	
Idem, idem, idem, id., floreto.	
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9 (T. H.)	
Idem bueno á superior, número 10 á 11, idem	
Quebrado inferior á regular, número 12 á 14, idem	
Idem bueno, nº 15 á 16 id	
Idem superior, nº 17 á 18 id	
Idem floreta, nº 19 á 20 id	

Mercado extranjero.
CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Polarizacion 94 á 96. Sacos: de 4 9/16 á 4 13/16 rs. oro arroba: bocoyes de 4 3/16 á 4 7/16 reales oro arroba, segun número.

AZUCAR DE MIEL.

Nominal.

AZUCAR MASCABADO.

Nominal.

CONCENTRADO.

Sin operaciones.

Señores Corredores de semana.
DE CAMBIOS.—D. Celestino Blanch y Botey.
DE FRUTOS.—D. Francisco Marill y Bou y don Joaquin Toscano y Blain.

Recopila.—Habana, 31 de diciembre de 1886.—El Oficial Mayor, *Nicolás Valdés.*

Colegio de Corredores Notarios del Comercio de esta plaza.

Por disposicion de la Presidencia se convoca á los Sres. Colegiales para la Junta general que, en cumplimiento del art. 92 del Código de Comercio y el 75 del Reglamento de la colectividad, habrá de celebrarse el 2 del entrante enero, á las doce del dia, en este Colegio, para elegir la sindical de esta Corporacion.

Habana, diciembre 27 de 1886.—*Pedro Q. López*, Secretario.

Cotizaciones de la Bolsa Oficial
el dia 31 de diciembre de 1886.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. — Abrió á 230¼ por 100 y cierra de 230 á 230¼ por 100 á las dos.

FONDOS PUBLICOS.	Precio de las últimas ventas.
	p% D
Renta 3 por 100 interés y uno de amortizacion anual ex-cupon	64¼
Idem, id. y 2 id	
Idem de anualidades	48¼
Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba	
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico	
Bonos del Ayuntamiento	64

ACCIONES.	p% D
Banco Español de la Isla de Cuba ex-dº	11 á 12 p% P. oro
Banco Industrial	
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio	11 á 10 p% D. oro
Banco Agrícola	
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina	
Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana	
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur	
Primera Compañía de Vapores de la Bahía	
Compañía de Almacenes de Hacendados	
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	
Compañía Española de Alumbrado de Gas	62 á 61 p% D. oro
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	
Nueva Compañía de Gas de la Habana	
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana	62 á 61 p% D. oro
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	29½
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	19½ á 20 p% P. oro
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	34
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarien á Sancti-Spíritus	5
Compañía del Ferrocarril del Oeste	
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana á Matanzas	
Compañía del Ferrocarril Urbano	22½ á 21½ p% D. oro
Ferrocarril del Cobre	
Ferrocarril de Cuba	
Refinería de Cárdenas ex-dº	2 P
Ingenio "Central Redencion"	

OBLIGACIONES.	
Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	
Cédulas Hipotecarias al 6 p%	
Idem de los Almacenes de Santa Catalina con el 8 por 100 interés anual	

Venta de valores.

10 acciones del ferrocarril Urbano, á 22½ p% D. oro C

NOTICIAS DE VALORES
el dia 31 de diciembre de 1886.

ORO del cuño español. — Abrió á 230¼ por 100 y cerró de 230 á 230¼ por 100.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores	Vend.º
Renta 3 p% interés y uno de amortizacion anual	34¼	valor.
Idem 3 y 2 idem		
Idem de anualidades	50½ á 51¼	valor.
Billetes del Tesoro de la Isla de Cuba	56	billetes
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico		
Bonos del Ayuntamiento	63¾ á 62¾	D

ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	14½ á 14¾	P
Banco Industrial	63 á 60	D
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio	13 á 12½	D
Banco Agrícola	81	D
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina		
Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana		
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	Nominal.	
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur	80 á 70	D
Primera Compañía de Vapores de la Bahía		
Compañía de Almacenes de Hacendados	37½	D
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	68½ á 64	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas	61½ á 60	D
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	38	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	65 á 55	D
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	68 á 66	D
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana	63 á 62½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	30½ á 30	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	20 á 20½	P
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos y Villaclara	35 á 33½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	10½ á 10	D
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarien á Sancti-Spíritus	3	D
Compañía del Ferrocarril del Oeste	86 á 83½	D
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana á Matanzas		
Compañía del Ferrocarril Urbano	24 á 22	D
Ferrocarril del Cobre	95	D
Ferrocarril de Cuba	93 á 90	D
Refinería de Cárdenas	1 á 3	P ex-dº
Ingenio "Central Redencion"	86	D

OBLIGACIONES.		
Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Cédulas Hipotecarias al 6 p% interés anual	85	D
Idem de los Almacenes de Santa Catalina con el 6 p% interés anual	Nominal.	

El Secretario-contador, *Felix*

DE OFICIO.

AVISO A LOS NAVEGANTES.

NUM. 167.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

En cuanto se reciba á bordo este aviso, deberán corregirse los planos, cartas y derroteros correspondientes.

MAR MEDITERRÁNEO.
ESPAÑA.

CARACHENES DEL [illegible] DE CA[illegible] N, número 189/72[illegible]

nes del buque de guerra francés *Vénus*, el intervalo entre los destellos del faro de Calaburra es de 2½ minutos en lugar de 3 minutos. Esta noticia ha sido confirmada por observaciones posteriores efectuadas por el cañonero *Pelicano*.

Número 15 del cuaderno de faros número 83.

OCÉANO ATLÁNTICO SEPTENTRIONAL.

ESPAÑA.

VALIZAMIENTO DE LA BARRA DE HUELVA. En la desembocadura del rio Odiel (barra de Huelva), cantil Norte del bajo de Poniente y punta de la Matilla, se situará una boya el 27 de setiembre de 1886 (si el tiempo lo permite.)

Esta boya será sencilla, de palastro (del plan de valizamiento) pintada de *negro*, y se fondeará en el lugar expresado, en 3m,05 (12 piés ingleses) de fondo en la máxima baja mar. Tiene por objeto señalar el punto más saliente del bajo de Poniente en la punta de la Matilla, dentro ya del canal.

Enfilaciones: casa de los torreros al N. 29° 46' O. y casa de carabineros al N. 74° E.

OBSERVACIONES. Esta boya quedará por babor entrando desde fuera hácia Huelva.

La boya sencilla, de palastro, *(negra)* del picacho de adentro, en el bajo de poniente, en dicha barra, se ha sustituido por otra boya-valiza de palastro *(negra)* modelo C, sistema Herbert, que se ha situado en el mismo punto que la colocada anteriormente.

Plano número 57 de la seccion II.

FRANCIA, COSTA O.

DISMINUCION DE FONDO EN LA BARRA DE ARCACHON. *(A. a. N., núm. 153/801. París 1886.)* Segun Aviso del capitan del *Travailleur*, del 15 de setiembre de 1886, la pasa exterior de Arcachon no tiene actualmente más que 3,5 de agua en bajamar.

Carta número 136 de la seccion II.

MAR PACÍFICO DEL NORTE.

GOLFO DE CALIFORNIA.

SITUACION DEL PUERTO DE SANTA ROSALIA. Segun noticias oficiales comunicadas por las autoridades de Méjico y trasmitidas por el comandante de marina de Valencia, el puerto de Santa Rosalía (Baja California) se halla situado en 27° 20' 15" N, y 106° 4' 6" Oeste.

Carta número 104 de la seccion VI.

MAR MEDITERRÁNEO.

GRECIA.

LUZ DE KALAMAKI (Golfo de Aténas.) Segun aviso del Comandante del buque de guerra de los Estados-Unidos *Kearsage*, no existe actualmente ninguna luz en Kalamaki (número 813 del cuaderno de faros número 83). Un farol *rojo* elevado 2 metros se enciende en el extremo del rompe-olas en construccion en la entrada del canal de Corinto.

Carta número 561 de la seccion III.

EXTINCION PROVISIONAL DE LA LUZ DE SAPIENZA. (Morea) *(A. a. N., número 154/807. París 1886.)* Segun aviso del ministro de Francia en Aténas del 17 de setiembre de 1886, el faro de Sapienza número 790 del cuaderno de faros número 83, ha sufrido desperfectos á consecuencia de los temblores de tierra y se ha dejado de encender provisionalmente.

Carta número 4 de la seccion III.

OCÉANO ATLÁNTICO DEL SUR.

ESTRECHO DE MAGALLANES.

PIEDRA AL NE. DEL CABO DE LAS VIRGENES. *(A. a. N., número 153/803. París 1886.)* La Direccion de Hidrografía de Italia ha recibido aviso que el vapor *Magellan* de la *Pacific Steam Ship Company*, en su viaje de Inglaterra á Chile, tocó en la noche del 4 al 5 de julio de 1886, en una piedra situada á 3 millas al NO del cabo de las Vírgenes, entrada oriental del estrecho de Magallanes.

El choque fué corto y violento pudiendo el buque continuar su viaje.

Situacion dada: 52° 18' 45" S. y 62° 4' 2" O.

Cartas números 73 y 626 de la seccion VII.

Madrid, 29 de setiembre de 1886.—El Director, *Luis Martínez de Arce.*

MAYORIA GENERAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA
Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

Negociado de Caja.

El individuo Manuel Manzo Pérez, hijo de Márcos, natural de la Coruña; fogonero que fué de la dotacion del cañonero *Indio*, se presentará en esta Mayoría General en dia y hora hábil de oficina, para enterarle del resultado de una instancia que promovió el 18 de Mayo de 1882.

Habana, Diciembre 29 de 1886.—*José Navarro y Fernández.* 3-1

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA
Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

Anuncio.

El soldado licenciado del Regimiento Infantería de Nápoles, Antonio Alvarez López, se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno Militar, con objeto de enterarle de un asunto que le concierne.

Habana, 29 de Diciembre de 1886.—De órden de S. E., El Comandante Capitan Secretario, *Felipe de Peña.* 3-31

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PUBLICA DE LA PROVINCIA DE LA HABANA.

NEGOCIADO DE CENSOS.

Extendidos los recibos de Censos de Regulares correspondientes al mes de Setiembre último, se avisa á los Sres. Censatarios pueden pasar á recojerlos á la Seccion de Recaudacion de esta Principal, sin recargos de ninguna especie hasta el dia 15 de Enero próximo. Trascurrido dicho plazo se procederá á su cobro por la via de apremio.

Habana, 10 de Diciembre de 1886.—*Manuel López Gamundi.* 3-12

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

En cumplimiento de lo acordado por el Excelentísimo Ayuntamiento en 20 de Octubre de 1884, referente á la expedicion de permisos de circulacion á los dueños de carros, carretas y carretones, sean de la clase que fueren que circulen por esta ciudad, el señor Alcalde Municipal ha dispuesto que dentro del preciso término de un mes, á contar desde el dia 1º del entrante Enero, ocurran los dueños y conductores de los citados vehículos á la Seccion 1ª de la Secretaría Municipal de 11 á 3 de la tarde, á cangear los referidos documentos, en la inteligencia de que será requisito indispensable para la renovacion de los mismos el que los dueños de los referidos carros de trasportes se presenten personalmente con sus cédulas personales del corriente año económico, con el recibo de la contribucion industrial del mismo año económico y devolviendo los permisos de circulaciones anteriores y los conductores la presentacion de la cédula personal y la matrícula y cartilla de que deberán estar provistos.

Lo que se anuncia por este medio para conocimiento de los interesados.

Habana, Diciembre 28 de 1886.—*Agustin Guazardo.* 10-30

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

En cumplimiento de lo que previenen los artículos 8, 9 y 16 del Reglamento para los carruajes públicos de esta ciudad y su jurisdiccion, de 22 de agosto de 1878, en cuanto se contrae á los permisos de circulacion de carruajes y matrículas para sus conductores, se hace saber de órden del Sr. Alcalde Municipal, á todos los dueños de dichos vehículos y sus conductores que ocurran á esta Secretaría, dentro del término de un mes, á contar desde el dia 1º del entrante enero, de doce á tres de la tarde, á cangear los referidos documentos, en concepto de que deberán los interesados hacerlo personalmente con sus cédulas personales del corriente año, exhibiendo además los propietarios de vehículos los recibos de la contribucion industrial correspondientes al actual año económico, y devolviendo á la vez las circulaciones anteriores de que deberán estar provistos, así como los conductores la matrícula y cartilla del presente año.

Lo que se anuncia por este medio para conocimiento de los interesados.

Habana, diciembre 28 de 1886.—*Agustin Guazardo.* 10-30

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES.

El dia veinte y siete del actual empezará el cobro de la contribucion de Subsidio industrial correspondiente al segundo trimestre del presente año económico, en Oficina de Recaudacion, situada en este Establecimiento, verificándose todos los dias hábiles desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde. Se hace saber á los contribuyentes de este término municipal que el plazo para pagar sin recargo termina en veinte y cinco de Enero próximo.

Trascurrido dicho plazo empezará la notificacion á domicilio, y despues del tercer dia de haber sido hecha incurrirán los contribuyentes morosos en el primer grado de apremio, que consiste en el recargo de cinco por ciento sobre el total importe del recibo talonario, segun se establece en la Instruccion para el procedimiento contra deudores á la Hacienda pública.

Lo que se anuncia al público á los efectos que están prevenidos.

Habana 22 de Diciembre de 1886.—El Sub-Gobernador, *E. Moyano.* In 987 8-24

TRIBUNALES.

Comandancia militar de marina de la provincia de la Habana.—Comision Fiscal.—DON MANUEL GONZALEZ Y GUTIERREZ, teniente de infantería de marina y fiscal en comision de esta Comandancia.

Por esta carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo en esta Fiscalía, por el término de dias, á los individuos que á continuacion se expresan, los cuales llegaron á este Puerto procedente del de Cayo Hueso á bordo del vapor americano Whitney, en 19 de Agosto del corriente año de 1886.

INDIVIDUOS DE REFERENCIA.

D. Juan Chas.—D. Luis Fernández.—D. Manuel Pérez.

Habana, 31 de Diciembre de 1886.—El Fiscal, *Manuel González.* 3-2

EDICTO.—DON ENRIQUE FREXES Y FERRAN, teniente de navío de la armada y ayudante de marina del distrito de Batabanó.

Hallándome instruyendo sumaria por haber desaparecido la cédula de primera reserva del individuo de este trozo Juan Soto Abad, fólio 75, lo hago saber para que las personas que sepan su paradero lo manifiesten en la inteligencia que pasados ocho dias de su publicacion quedará nulo y sin ningun valor el expresado documento.

Batabanó 21 de diciembre de 1886.—*Enrique Freses* 3-29

Comandancia militar de marina de la provincia de Santiago de Cuba.—Comision Fiscal.—DON DOMINGO BOSCH Y RODRIGUEZ, alférez de navío graduado, ayudante de la expresada Comandancia y fiscal en comision de la misma.

Habiéndose ausentado en el Puerto de la Habana del vapor *Emiliano*, donde se encontraba embarcado en clase de palero, el licenciado del Ejército, Lorenzo Martínez Alonso, natural de Salina, provincia de Alava, casado, de cuarenta y cinco años de edad y cuyo oficio se ignora. Usando de las facultades que conceden las Reales Ordenanzas en estos casos á los Fiscales de Marina por el presente, cito, llamo y emplazo por primer edicto al expresado Lorenzo Martínez Alonso, señalándole la Comandancia de Marina de esta Provincia á la de la Habana, donde deberá presentarse dentro del término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente [illegible], á dar sus descargos, y de no presentarse [illegible] señalado, se seguirá la causa [illegible]

San[illegible]

Ayudantía de marina de Regla.—DON JOSE CONTRERAS GUIRAL, alférez de navío de la reserva, ayudante militar de marina del Distrito de Regla y fiscal de causas del mismo.

Por este mi primer edicto y pregon, cito, llamo y emplazo para que en el término de treinta dias, á contar desde esta fecha, se presente en esta Ayudantía, San José número tres, el pardo Eusebio Rodríguez Cosme, natural de Mántua, soltero, de diez y nueve años y tripulante del balandro San Ramon, fólio once, para dar sus descargos en la sumaria que instruyo por el delito de hurto á bordo de dicho balandro, cierto y seguro que si así lo hiciere, se le oirá y administrará recta y cumplida justicia, y en caso contrario se le irrogarán los perjuicios consiguientes. Y para que llegue á su conocimiento expido el presente en Regla á veinte y nueve de Diciembre de mil ochocientos ochenta y seis.—El Fiscal, *José Contreras.* 3-31

Edicto.—DON ANTONIO EULATE Y TERRY, teniente coronel de Ejército, teniente de navío de 1ª clase.

Habiéndose fugado de este Apostadero el Contador de Navío de 2ª clase, D. Luis Berdellan y Bernal, sobre cuyo hecho instruyo causa como fiscal, cito, llamo y emplazo por este mi segundo edicto al citado oficial, para que en el término de veinte dias, á contar desde esta fecha, se presente en la Secretaría de la Comandancia General de este Apostadero á responder á los cargos que contra él resultan; bien entendido que de no hacerlo, se le seguirá la causa hasta juzgarlo en rebeldía con arreglo á ordenanza.

Habana, 20 de Diciembre de 1886.—*Antonio Eulate.* 3-29

Cañonero *Magallanes*.—Comision Fiscal.—DON RUMIRIO JIMENEZ Y ZAPATERO, alférez de navío de la Armada, de la dotacion del expresado buque, y Fiscal del proceso que se instruye al marinero de segunda clase que fué de la dotacion del cañonero *Almendares*, José Joaquin López y Valdivia, de cuyo buque desertó en veinte y cuatro de Julio último.

Por este mi tercer edicto, cito, llamo y emplazo al referido marinero, para que en el término de diez dias, contados desde la publicacion de este pregon, se presente en la Fiscalía de este buque á dar sus descargos; en la inteligencia que de no verificarlo, se le seguirá la causa en rebeldía.

Abordo del expresado buque, Puerto de Santiago de Cuba, á 13 de Diciembre 1886.—*Remigio Ximénez.* 3-29

Puerto de la Habana.

ENTRADAS.

Dia 1º de enero de 1887.

De Baltimore en 7 dias, vap. ing. Southwood, capitan Amedonell, trip. 20, tons. 830: con carbon á L. V. Placé.—A las 7½ de la mañana.

—Tampa y Cayo Hueso en 1½ dias vapor americano Whitney, cap. Hill, trip. 39, tons. 767: en lastre, á Lawton y Hº—A las 11 de la mañana.

SALIDAS.

Dia 31 de diciembre:

Para Nueva Orleans y escalas vap. amer. Hutchinson, capitan Backer.

—Progreso y Veracruz vapor-correo esp. España, cap. San Pedro.

—Puerto-Rico y escalas vap. correo esp. B. Iglesias, cap. Ugarte.

Movimiento de pasajeros.

SALIERON.

Para VERACRUZ y PROGRESO en el vapor-correo esp. *España*:

Sres. D. Miguel López—Pedro Romano—Braulio García.—Jeronimo Alomar—Emilio Fernández—Francisco Rodríguez—Bibian Diaz—Rafael Luna—José Sierra—José Bendas—Gervasio Martí—Además 6 de tránsito.

Para NUEVA ORLEANS y escalas en el vapor americano *Hutchinson*:

Sres. D. Nicolás Vallon—H. W. Untiedt—A. Wesiphal—V. Ezenhart—W. F. Van Starck—Baron Von Starck—John C. F. Beales—Ramon Cerezo—Lucia A. Castillo—B. Hernández—José Herrera—Manuel García—Miguel G.—James W. Korchoff—M. Kanfonnaun—José Barrios, Sra. y 2 hijos.

REVISTA COMERCIAL.

Habana, 1º de enero de 1886.

EXPORTACION.

AZUCARES.—De las operaciones efectuadas en la semana damos cuenta en otro lugar del DIARIO.

AGUARDIENTE DE CAÑA.—Las existencias son reducidas y obtienen moderada demanda. Cotizamos la pipa en casco de castaño, de $18 á $19, id. roble de $24 á $25 y el refino de $33 á $34.

CERA.—Hay cortes partidas, así de la superior como de la inferior, y ámbas obtienen corta demanda. Cotizamos la primera de $23 á $24, y la segunda de $19 á $21 qtl.

IMPORTACION.

☞ *Los precios de las cotizaciones son en oro cuando no se advierta lo contrario.*

ACEITE DE OLIVAS.—Buenas existencias de esta grasa y con demanda corta. Cotizamos en latas de arroba de 23 á 23½ reales y de 24½ á 25 reales las de 12 y 6 libras.

ACEITE REFINO.—Regulares existencias del francés con moderada demanda; se cotiza de $8 á $9 caja de 12 botellas, y de $4 á $5 caja de 12 medias botellas. El nacional, que abunda, obtiene una cotizacion de $7 á $8 caja.

ACEITE DE MANI.—Escasea y encuentra cortos pedidos. Se cotiza á 7 rs. lata.

ACEITE DE CARBON.—Se detalla el refinado en el pais de 34 á 35 rs. galon.

ACEITUNAS.—Buenas existencias. Cotizamos á 5 reales cuñete de las manzanillas y de 5 á 5½ rs. las gordales.

ARROZ.—Sin existencias y con buena solicitud. Cotizamos el nacional á $4½ quintal en billetes y á $5½ qtl. tambien en billetes, el americano.

AGUARDIENTE DE ISLAS.—Regular existencia y tiene alguna solicitud. Cotizamos á $4½ en cajas y $5½ garrafon marcas corrientes.

ANISADO.—Buenas existencias y sin pedidos. Cotizamos nominalmente.

AJOS.—Buenas existencias de los peninsulares. Cotizamos de 2 á 3½ rs. manceruna. Los de Méjico alcanzan moderada demanda y se cotizan de $7 á $7½ canasta.

ALCAPARRAS.—Regulares existencias que tienen corta solicitud. Cotizamos á 3 rs. garrafoncito.

ALMENDRAS.—Corta demanda y buenas existencias, que cotizamos á $20 qtl.

ALPISTE.—Se detallan las existencias en plaza, á $5 quintal.

ALMIDON.—El de yuca obtiene moderada demanda, cotizándose de 6½ á 6¾ reales arroba el del pais.

ARENCONES.—Buenas existencias y moderada demanda. Cotizamos á 3 rs. caja.

ANIS.—Buenas existencias que tienen escasa demanda. Cotizamos de $10 á $11 quintal.

ANIL.—Abunda y tiene corta demanda. Cotizamos el francés á $7½ quintal y el americano, á $8.

ARROZ.—Cotizamos con corta demanda las clases corrientes á 7 reales arroba. Hay buenas existencias del canillas. Cotizamos de 9 á 11 reales arroba, segun clase. El de Valencia obtiene una cotizacion de 9 á 11½ rs. arroba. Las existencias son regulares y corta la solicitud.

AVEÑA.—Cortas existencias de la nacional, que cotizamos á $5½ qtl. en billetes.

AVELLANAS.—Regulares existencias que cotizamos á $8½ quintal.

ATUN.—Escasea algo en plaza, y obtiene buena solicitud. Cotizamos nominalmente.

AZAFRAN.—Se detalla lentamente, á $10 clases corrientes; el puro flor, á $12 libra, y de $4 á $8 libra el compuesto.

BACALAO.—Hay en plaza regulares existencias del de Escocia, que se cotizan de $9 á $9½ caja. El de Halifax goza de alguna solicitud, cotizándose: bacalao, de $5½ á $5½ qtl.; robalo y pescada, á $5½ quintal.

CAFE.—Buenas existencias y regular demanda de este grano, que cotizamos, clases buenas á superiores de Puerto-Rico, de $23 á $24 quintal.

CALAMARES.—Surtida la plaza de este artículo, que alcanza cortos pedidos, cotizándose de $6½ á $7 docena de tinas en plaza y $9 en cuartos.

CANELA.—No abunda y encuentra pocos pedidos, cotizándose nominalmente á $22 quintal y fina de $68 $70.

CLAVOS DE COMER.—Se detallan á $36 quintal las existencias que abundan.

CEBOLLAS.—Las del país, que empiezan á recibirse, se detallan á $6 billetes qtl.; las de Canarias nominalmente y las de Coruña de $3½ á $4 quintal.

CERVEZA.—Las existencias, en plaza obtienen regular demanda. Cotizamos la como sigue: PP. de $4½ á $4½ "Globo" y "Younger" á $4.

CONSERVAS.—Regulares existencias que obtienen alguna demanda. Cotizamos pimientos, de 28 á 29 rs. y salsa de tomate, á 28 rs. docena de latas.

COÑAC.—Cortas existencias del catalan, en barriles, con poca demanda, obteniendo de 6 á 6½ rs. galon. Cotizamos el francés fino de 12 á 30 rs. galon. Hay regulares existencias de todas las clases en cajas. Cotizamos: entrefinos á $7 y finos de $9 á $10 caja.

CHORIZOS.—Mediana demanda y buenas existencias. Cotizamos los de Astúrias, de 14 á 14½ rs. lata, y los de Bilbao, á 24 reales.

CIRUELAS.—Las partidas que existen se cotizan á 12 rs. caja.

COMINOS.—Abundan y tienen solicitud. Cotizamos de $12 á $14 quintal.

DATILES.—Cotizamos nominalmente.

ENCURTIDOS.—Escasean los americanos que se cotizan á $4½. Los franceses alcanzan regular solicitud, cotizándose los chicos de 16 á 18 rs. caja, y los grandes de $8½ á $9 caja de 24 pomos.

ESCOBAS.—Las del país continúan surtiendo la necesidades del mercado. Se detallan moderadamente de $2½ á $5½ docena.

FIDEOS.—Regular demanda y con pocas existencias que se cotizan de $5½ á $5½ las cuatro cajas de clases corrientes, y de $6 á $7 las buenas á superiores.

FRIJOLES.—Hay moderada demanda, por las cortas existencias, de los blancos, que se cotizan de 10½ á 11 rs. arroba. Los negros de Veracruz se cotizan á 8 reales arroba.

FRUTAS.—Regulares existencias de todas las clases, con buena demanda. Cotizamos de $5 á $6½ caja.

GARBANZOS.—Buenas existencias, con corta solicitud: se cotizan de 7 rs. arroba por chicos á 16 reales por grandes, clases selectas.

GINEBRA.—Se detallan con facilidad "Campana" á $6½ garrafon, y "Llave" á $5½ garrafon.

HABICHUELAS.—Buenas existencias en primeras manos, que tienen cortos pedidos. Se cotizan á 8 reales.

HARINA.—Regular demanda de este polvo, cuyas existencias son cortas, cotizándose la nacional de $9½ á $10 el saco. La americana, que abunda, tiene regular solicitud: se cotiza de $10½ á $12 el saco.

HENO.— Hay buenas existencias que obtienen regular demanda. Cotizamos á $7½ en billetes la paca de 200 libras.

HIGOS DE LEPE.—Cortas existencias que se cotizan á 10 rs. caja. Los de Esmirna de $6 á $8 qtl.

JABON.—Buenas existencias del amarillo de Rocamora, que cotizamos de $5½ á $5½. El blanco de Mallorca abunda y encuentra corta demanda, cotizándose de $5½ á $5½ caja. El del país, marca "Estrella", de Cabrisas, se cotiza así: "El Noy" á $6 caja; Calabaza, á $5 caja; Afil, á $6½ y Blanco en panes, á $7.

JAMONES.—La demanda es moderada y las existencias regulares. Cotizamos los del Norte de $17 á $18 y los del Sur á $22.

LENTEJAS.—Cortas existencias y limitada demanda. Cotizamos á 9 rs. arroba.

LICORES.—Buenas existencias de todas las clases. Cotizamos como sigue: inferiores de $5½ á $6½; entrefinos de $8 á $10, y finos, de $11 á $13, segun marca.

LOZA.—Regulares existencias y [illegible] se está dete[illegible]

LONAS.—Regulares existencias y ninguna solicitud.—Cotizamos á 6½ reales las pardas y 7½ reales las blancas.

MAIZ.—El del país se cotiza de 10½ á 11 rs arroba en billetes, y el americano, á 10 reales arroba, tambien en billetes.

MANTECA.—Buenas existencias y regular demanda. Se cotiza: en tercerolas de clase corriente á buena, de $10½ á $11, y primeras marcas á $11½ y superior en latas, á $13½; en medias latas á $14 y en cuartos, á $14½.

MANTEQUILLA.—Hay buenas existencias de la nacional, y escasos pedidos: se detalla de $25 á $26 quintal, segun clase y marca.

NUECES.—Las existencias se están realizando á 20 rs. arroba.

OREGANO.—Abunda y obti

…ERO DE 1887.

…aciones acerca de ciertos …culares agrícolas.

…e un cuarto de siglo (el mártes de 1859), en estas mismas co…licamos un artículo relativo á …os agrícolas. Separamos de él …ue conviene de nuevo recomen…en de los hacendados. He aquí …á que nos referimos:

…ra condicion para llegar á ob… y seguros resultados en cual…e industria, es hacer que el órden todas las operaciones, que … examinemos atenta…cias que es preciso reu… …ecto y que una vez …ntamos los re… …nales y en … los elementos …eden sin princi… á la más severa … práctica, podrán … por casualidad; pero no dándose …ta exacta del fin á que han llegado, no …drán recoger los frutos de la experiencia …ra hacerlos servir de autorcha luminosa …n las empresas que más tarde acometan."

"Convencidos de lo útil y necesario que …s, tanto para los propietarios actuales co… …s partícipes futuros, así para el estado pre…sente como para el porvenir agrícola del …pais, y los intereses de la ciencia, el estable…cimiento de un sistema general de observa…nes en las fincas, manifestamos aquí sus…tantamente algunas de las ideas que nos pa…recen más acertadas para fundar una ver…dadera contabilidad agrícola, que forme por …decirlo así, el *archivo* de cada explotacion …rural."

"Como base indispensable de todo traba…jo razonado, pedimos desde luego que se le…vante el plano general de la finca, donde se …trazarian los cañaverales que constituyesen …el campo cultivado. Estos cañaverales bien …medidos irian marcados en el plano con un …ero, y allí mismo se indicaria por medio …tro número, encerrado en un círculo, ó …rito con tinta de color distinto, los cor…es planos de que consta. En el campo se …ocarian postes en cada cañaveral, los …ales llevarian los números correspondien…s al plano, ó se marcarian de cualquier …tro modo, con tal que fuera posible inme…diatamente encontrar su situacion en el tra…zado topográfico y vice-versa."

"Lo primero que debiera hacerse, una vez que tuviésemos el plano topográfico del ingenio, sería examinar el terreno determinando sus propiedades física, su composicion química, la naturaleza del subsuelo, la profundidad de la capa vegetal, etc."

"Si todo el paño de tierra que se piensa explotar fuese uniformemente igual en todas sus propiedades, una reseña comun bastaría para todos los cañaverales; mas si existiesen pedazos de terreno de calidades diferentes, sería preciso indicar los cañaverales á que corresponden."

"Conocida la dimension y determinada la naturaleza del terreno, procederíamos á su explotacion, para lo cual abriríamos una cuenta separada á cada cañaveral en el libro destinado á la inscripcion del *Estado del campo*. En el registro de cada cañaveral anotaríamos la preparacion que recibió la tierra para disponerla á ser sembrada; en cuánto tiempo se efectuaron esos trabajos; cuántos jornales fueron en ellos invertidos; qué número de animales y qué instrumentos se emplearon para realizarlos; cuándo, cómo y en qué circunstancias se practicó la siembra; qué cantidad de semilla se empleó en ella; especie, edad y circunstancias de la caña que se usó; cuánto tiempo tardó en nacer; qué cuidados reclamó hasta que la caña llegó á su apogeo de desarrollo, no olvidando contar los jornales invertidos y el tiempo necesario para que pudiesen ser finalizadas todas las tareas. En qué época se cortó cada cañaveral. Jornales invertidos en el corte, alza y tiro de la caña. Cuántas carretadas de caña produjo; peso término medio de cada una."

Despues hacíamos algunas indicaciones que corresponden á la elaboracion de la azúcar, las cuales, dados los adelantos modernos; hemos completamente modificado y ampliado.

En seguida añadíamos, siempre relativamente al campo:

"…sucesivo se tomarán los mismos datos, y cuando fuese necesario resembrar, se apuntaría cuándo y cómo se hizo la resiembra, qué cantidad de semilla requirió y los jornales empleados para llevarla á cabo. En el *libro diario* de la finca se anotaría la parte meteorológica, que puede reducirse á tres observaciones: la temperatura, la direccion y velocidad del viento y la cantidad de lluvia caida, aunque sería conveniente determinar al mismo tiempo la altura barométrica y el estado higrométrico del aire. Asimismo sería útil examinar la intensidad del rocío en los cañaverales."

No copiamos el resto del artículo por no creerlo indispensable para nuestro presente fin.

Desde entónces nuestras ideas agronómicas han ido modificándose, pues el tiempo y algunos experimentos pasados y presentes nos han permitido darles ciertos adelantos, sin contar que el progreso general de las ciencias puras y aplicadas tambien ha influido en grado notable en las correcciones y ampliaciones. Así lo vamos demostrando en la serie de artículos que … publicamos con el título de "Aderezamiento del cultivo intensivo," en los cuales nos proponemos prescindiendo algun desarrollo los principios fundamentales de la biología industrial y luego sus aplicaciones á nuestra explotacion rural. Relativamente al punto concreto de las observaciones que deben hacerse en los ingenios, tocante á la parte agrícola, cuando se presente la ocasion más oportuna demostrarémos cómo entendemos hoy las cosas.

Contrayéndonos á los consejos embrionarios que dimos á los agricultores en 1859, sentimos confesar que en el largo tiempo trascurrido de entónces á hoy, muy pocos han estimado conveniente ponerlos en ejecucion. Aún cuando más tarde parezca increible, sin embargo, es cierto que en la actualidad en la mayoría de las fincas no existe un plano de sus cañaverales bien medidos.—Ingenios de primer órden perteneciendo á acaudalados propietarios se hallan en semejante caso.—En algunas fincas se ha hecho levantar ese plano; pero sin utilizarlo para nada, sirviendo sólo de adorno como cuadro.—En muy pocos ingenios se ejecutan algunas observaciones arregladas acerca del campo, en el órden que hemos indicado.—Sin embargo, hoy más que nunca en que es preciso apreciar económicamente cuanto se realiza, deberian efectuarse y conservarse las investigaciones que años atrás hemos indicado. —De otra manera no conocerá el hacendado cuánto le cuesta la caña, cuándo debe demoler el cañaveral etc., etc.

Entre otras ventajas, ese plano y las observaciones que á él se refieren, servirian para ordenar la conservacion de la fertilidad del suelo devolviéndole anualmente lo que ha perdido en materias minerales, empleando al efecto las cenizas del bagazo completadas en su composicion por medio de la justa adicion de fosfatos, sales de potasa, etc.

Ya hemos indicado que continuando el sistema de *rotacion infertilizante* que se sigue en nuestros ingenios, es imposible fundar y conservar la fertilidad continua que regularizaría la produccion cultural, tan fácil de conseguir dada la naturaleza de la caña.—Como se vé, nos resignamos al uso del bagazo como combustible y aceptando el hecho, que con más ó ménos razon se nos impone, tratamos y seguirémos tratando de corregir sus inconvenientes. Volviendo á la *rotacion infertilizante*, es sabido que todo el abono que se puede confeccionar ó recoger en las fincas se aplica á las nuevas plantaciones y como ese abono proviene, en gran parte, del resto del campo, resulta que cuanto se ha podido reunir á expensas de él se emplea en su detrimento en la nueva extension plantada, la cual tampoco dada su gran superficie, queda bien abonada.—Se ha cometido, pues, una expoliacion general para enriquecer una parte del campo.—Al año siguiente se repite la operacion y toca el turno á la parte sediciente fertilizada el pasado año, de proporcionar recursos para la confeccion de los abonos repartidos en las nuevas siembras. —Por manera que no devolviendo anualmente sus despojos al cañaveral, en cualquier forma, no es posible conservarlo en buena produccion al ménos en aquella parte dependiente de la fertilidad del suelo.—Lo que á nuestro entender debería hacerse, es abonar anualmente despues de cada cosecha en el momento en que se procede á practicar la primera labor en el campo recien cortado. En España, desde tiempos inmemoriales, se viene ejecutando de la manera más atinada esta operacion. Allí se abona el campo todos los años, repartiendo con igualdad las materias fertilizantes por toda la superficie del terreno, procediendo luego á la cava de la soca, por cuya operacion quedan mezcladas á las partículas de la tierra en todo el espesor de la capa movida con la azada, espesor que varía desde 40 á 75 centímetros de profundidad. Hemos descrito largamente esta operacion en los artículos que consagramos al estudio del cultivo de la caña en España.

La creacion de la fertilidad en cada paño de terreno, ántes de plantarlo, y su mantenimiento abonando con toda medida despues de cada corte, permite ir aumentando la produccion cultural por hectárea y reduciendo la extension del terreno cultivado á expensas en gran parte de otras tierras, en las cuales no se cultivaría más caña, supuesto que nos contentásemos con la mayor produccion del reducido campo. Suponiendo que se poseyese bastante capital para conservar toda la extension en cultivo, no por eso cesaría el cuidado de ir restableciendo la composicion del terreno tras cada cosecha, restituyéndole lo más que sea posible cuanto ha perdido con ella.—En ese caso sería preciso comprar abonos para establecer la fertilidad inicial.—Despues de haber cultivado tan numerosos años nuestros campos, sin cuidarnos de abonarlos de una manera regular, se puede asegurar que casi todos necesitan ser bonificados en mayor ó menor proporcion, relativamente á una ó más materias, lo cual puede determinarse por el análisis químico de la tierra ó mejor aún, experimentalmente practicando ensayos comparativos. Si semejantes ensayos se hubiesen ejecutado con juicio, como aconsejamos tambien hace mucho tiempo, ya tendríamos una infinidad de preciosas observaciones para discutir los puntos más importantes relativos al cultivo de la caña.—El hacendado habria resuelto del modo más seguro los más árduos problemas de la práctica con relacion á los requisitos en que opera.—No desesperamos hacer que se establezcan en algunas fincas de un modo ordenado dichos ensayos, los cuales serán la consecuencia de las observaciones que venimos haciendo en el *Campo experimental*.

No perderémos esta ocasion de aconsejar que durante la zafra, aprovechando el retorno de los vehículos en que se trasporta la caña al batey, se carguen las cenizas del bagazo y leña para repartirlas uniforme y proporcionalmente sobre la superficie de los campos cortados.—Para facilitar la mejor reparticion de tan preciosos fertilizantes, conviene mezclarlos con tierra fina para aumentar el volúmen. De esa manera el tiro no cuesta nada y se evita que las cenizas expuestas al aire libre en el batey, como hoy se hace, sean lavadas por las lluvias perdiendo las sales solubles, tan importante de conservar en ellas para lograr que la restitucion al terreno de sus pérdidas, sea lo más exacta posible.—Las materias minerales contenidas en las cenizas proceden de la tierra y á ellas deben volver.—Con el mayor cuidado se deben evitar los lavados de las cenizas fuera de los cañaverales. Hoy en la generalidad de las fincas se amontonan en el batey al descubierto en elevadas pilas esas cenizas y en muchas no se aprovechan como abono. ¡En algunas hemos visto todavia usarlas para componer caminos! Aun en el caso de tener una fosa de abono, creémos que es más conveniente repartir inmediatamente por separado esas cenizas en el campo cortado, cuidando de reintegrar en cada uno la parte proporcional á la caña que de él se cortó. Para mayor claridad:—En cada cañaveral se debe repartir las cenizas correspondiente á la caña que produjo, agregando además fosfatos, sales de potasa, etc. en la proporcion conveniente para representar en materias minerales lo que perdió el campo con la cosecha que produjo.—Respecto á abonos azoados y humíferos, tratarémos largamente el asunto en los artículos intitulados *Adevenimiento del cultivo intensivo*.

Cuanto se refiere á las mejoras fundamentales, que es preciso ejecutar en el terreno ántes de proceder á las plantaciones de caña, está por completo descuidado, lo mismo que la buena labranza para realizarlas y cuidarlas. Esos son puntos esencialísimos que, á pesar de haberlos tratado, se hace preciso volver á estudiarlos con el fin de fijar la atencion de los hacendados.

Revista Mercantil.

Durante la semana que hoy finaliza, nuestro mercado ha estado muy encalmado y por ahora no hay señales de mayor animacion. Las noticias de los mercados extranjeros continúan siendo poco favorables, lo cual tiene paralizadas las operaciones en azúcares por el momento, reconociendo además por causa esta paralizacion el ser las existencias en primeras manos muy reducidas y ser aún cortos los arribos del nuevo fruto. No tenemos noticia de que efectuado más que una venta en esta semana: el mercado cerró ayer, viérnes, sin animacion y á precios enteramente nominales.

La misma paralizacion que se nota en nuestro mercado se observa tambien en los de la costa. Los tenedores no muestran deseos de vender.

Las noticias del extranjero son tan poco favorables como lo han venido siendo desde hace algunas semanas. La cotizacion en Lóndres de la remolacha es de 11/ nominal y el mercado cerraba encalmado. De Nueva York ofrecen 2½ centavos, costo y flete por centrífugas, pol. 96; pero no hay vendedores aquí para cubrir esta oferta.—La calma momentánea que reina tanto en los mercados de Europa como en los Estados-Unidos en parte debe atribuirse al tiempo escepcional que han tenido y que impide el tráfico con el interior.—Es de esperar que una vez concluidas las fiestas reine más actividad en todos los mercados.

Los arribos del campo son buenos; sin embargo el tiempo parece variable y los dias calorosos, decidirán quizás que dentro de poco caerán algunos chubascos.

…zas chicas de la semana, á saber: *centrífugas*: 1,200 sacos centrífuga, pol. 96.20, á 4.77 rs.; 1,000 sacos, pol. 94 á recibir en Cárdenas, á 4.76 rs y 1,000 sacos en Matanzas, pol. 96, á última hora del juéves, á 5.15 rs.—*Mascabados*: Nada se ha hecho. No se ha recibido aún fruto de la zafra nueva.

La existencia en esta ciudad comprende:

	Cajas.	Bocoyes	Sacos.
Existencia en 1º de enero de 1886.....	5.314	980	39.282
Recibido desde entónces.....	56.634	24.265	1.048.366
	61.948	25.185	1.087.648
Exportado desde 1º de enero de 1886..	42.774	23.412	1.009.395
A flote.....	500	.....	3.000
Existencia en 30 de diciembre de 1886.	18.674	1.773	75.253
En igual fecha 1885	5.880	928	34.830

En mieles nada hemos sabido se haya hecho esta semana. Los precios en los Estados-Unidos han bajado algo.

La exportacion de tabaco en la semana comprende 5,624 tercios en rama; 4.873,802 tabacos torcidos; 481,010 cajetillas de cigarros y 3,821½ kilos de picadura. Durante el año de 1886 se han exportado 163,078 tercios de tabaco en rama; 2 barriles; 169 millones 619,986 tabacos torcidos; 19 millones 797,839 cajetillas de cigarros y 207,408¾ kilos de picadura, contra 176,999; 90 cajas; 169.115,558; 19.446,862 y 179,926½, exportados en 1885, resultando un aumento á favor del primero, de 504,428 tabacos torcidos; 350,907 cajetillas de cigarros, 27,482½ kilos de picadura y 2 barriles de tabaco en rama; y una disminucion de 13,921 tercios en rama y 90 cajas.

En la semana se exportaron además 300 botas, 50 garrafones y 228½ pipas de aguardiente; 3,262 kilos de cera amarilla; 144 piés de madera, y 308 galones de miel de abejas.

Con moderada demanda ha regido el mercado de cambios en la semana, vendiéndose letras por valor de $412,000, de los que corresponden $212,000 á plazas de Europa y $200,000 á los Estados Unidos. Cotizamos: £, de 18½ á 19¾ p$ P; *Currency*, 60 d/v., de 8½ á 9 p.$ P., y á 3 d/v, de 10 á 10½ p.$ P.; *Francos*, larga vista, de 4¾ á 5¼ p.$ P., y corta, de 5¼ á 6 p$ P; y de 4½ á 6½ p.$ P., sobre la Península.

En la *Gaceta* de Madrid del 16 del mes de diciembre próximo pasado, se publica la siguiente Real Orden del Ministerio de Ultramar, modificando la regla 3ª de las dictadas por dicho departamento para llevar á cabo la conversion de la Deuda de esta Isla:

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—*Real órden*. —Excmo. Sr.: Vista la comunicacion de los Delegados en Madrid del Banco Hispano Colonial, fecha 9 del corriente, manifestando las dificultades que en la práctica ofrece el cumplimiento de la regla 3ª de las dictadas para llevar á cabo la conversion de las Deudas de la Isla de Cuba en lo que se refiere á la firma del interesado en el endoso que al respaldo han de llevar los valores presentados á convertir, y solicitando en consecuencia una aclaracion á la mencionada regla:

Considerando que el referido endoso tiene por objeto principal acreditar en todo tiempo, miéntras dichos valores subsistan, para el caso en que ocurriere alguna dificultad relativa á su legitimidad y libre curso, quién fué el que los presentó al canje, y que este fin puede lograrse igualmente sustituyendo la firma del endoso con el sello de la casa ó establecimiento que haga la presentacion;

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que la expresada regla 3ª se entienda redactada de la manera siguiente: "Todos los valores que á la conversion se presenten llevarán al respaldo el siguiente endoso: "Al Ministerio de Ultramar para su conversion, fecha y firma," y en defecto de esta última, el sello de la casa ó establecimiento que haga la presentacion."

De Real órden lo digo á V. E. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 14 de diciembre de 1886.

BALAGUER.

Sr. Director general de Hacienda de este Ministerio.

Clases pasivas.

Hemos recibido de la Administracion Principal de Hacienda Pública de la provincia de la Habana, el siguiente aviso:

El Excmo. Sr. Intendente General de Hacienda ha dispuesto se abra el pago del corriente mes á las clases pasivas residentes en esta Isla, en la forma siguiente:

5, 7 y 8 del próximo enero.—Montepio Civil y Militar, pensiones de Gracia y Exclaustrados.

11, 12 y 13.—Retirados de Guerra y Marina é inutilizados en campaña.

…15, 17 y 18.—Cesantes, Jubilados y pensiones de cruces.

Las pensionistas de Montepio Civil y Militar y pensiones de Gracia que cobran personalmente, lo harán de once á tres y los apoderados de los mismos de siete á diez de la mañana.

El pago se hará en oro, advirtiendo que los que no cobren sus haberes en los dias señalados, no tendrán derecho á percibirlos hasta el mes siguiente, como así mismo los que dejen de cobrar tres mensualidades consecutivas se les dará de baja en la nómina de su clase, hasta tanto hagan la debida reclamacion.

Habana, 31 de diciembre de 1886.—*Manuel López Gamundi.*

Libros de Comercio.

Tambien la Administracion Principal de Hacienda de la provincia de la Habana nos remite lo siguiente:

Para que tenga cumplido efecto lo que dispone el art. 137 de la Instruccion para la Renta del Sello y Timbre del Estado, esta Administracion pone en conocimiento de los señores comerciantes y sociedades que se hallen comprendidos en lo que disponen los artículos 133, 134, 135 y 136 de la mencionada Instruccion, que pueden pasar á esta Dependencia para habilitar ó rehabilitar sus libros "Diarios de Operaciones" y "Actas" hasta 31 del actual, y trascurrida dicha fecha sin haberlo efectuado, incurrirán en las penalidades que señalan los artículos 117 y 178 de la misma. Habana, 1º de enero de 1887.—El Administrador, *Manuel López Gamundi.*

Comunicaciones.

Por la Administracion general del ramo en esta Isla, negociado de Correos, se nos dice lo siguiente:

Habiéndose observado que algunos libreros y agentes de publicaciones de esta capital pretenden hacer circular por correo los periódicos que reciben, sin portearlos con sellos de esta Isla, creyendo que por haber sido franqueados en la Península quedan exentos de pagar el porte que para su circulacion en esta Isla ó para el extranjero está señalado; y teniendo en cuenta que los efectos del franqueo cesan en el momento en que el objeto franqueado es entregado al destinatario, segun declaracion terminante de la Direccion General del ramo; he tenido á bien disponer que en lo sucesivo no se cursen esos impresos, si no estuvieren franqueados convenientemente, con sujecion á las tarifas recientemente recordadas por esta Administracion General.

Igualmente he dispuesto que los paquetes de impresos y muestras se registren, á fin de evitar que en ellos se envíe otra clase de correspondencia, y que en caso de encontrar cartas ú objetos que no deban circular por correo se decomisen, haciendo así cesar la práctica abusiva que se ha observado existe de remitir por correo objetos cuya circulacion no es permitido.

Se anuncia al público para general conocimiento.

Habana, 31 de diciembre de 1886.—El Administrador General, *Salvador Guerrero.*

Queja.

Se nos han acercado algunos señores del comercio, expresándonos su fundada queja por el perjuicio experimentado hoy en el recibo de la correspondencia del vapor *Whitney*, llegado de Tampa y Cayo-Hueso, cuyo buque entró á las nueve y cuarto de la mañana y no pudo desembarcar su correspondencia y pasaje hasta despues de las once, porque la Sanidad del puerto no le pasó visita hasta dicha hora. Como el *Whitney* sale á la una de de la tarde, no ha sido posible al comercio contestar por su conducto las cartas conducidas por el mismo, á consecuencia de la expresada demora.

Llamamos la atencion de la Autoridad competente para que no se repitan hechos como el expresado, en perjuicio del público.

CRONICA GENERAL

Procedente de Tampa y Cayo-Hueso entró en puerto á las diez de la mañana de hoy, el vapor americano *Whitney*, con pasajeros y la correspondencia de los Estados-Unidos y Europa.

—La serenata preparada por el Centro y Coro Asturianos, en honor de su Presidente el Sr. D. Manuel Valle, con motivo de ser la víspera de su santo, se efectuó anoche, con el mayor lucimiento.

Numerosa concurrencia llenaba los extensos y hermosos salones de los esposos Valle, y á la vez que estos con la llaneza y afabilidad que los caracteriza, atendian y obsequiaban á todos, la gran banda de Ingenieros, con escogidas piezas, interpretadas magistralmente, y el Coro Asturiano cantando lo más selecto de su repertorio, daban extraordinaria animacion á la fiesta que los hijos de la noble Asúrias organizaron para demostrar la simpatía y cariño que sienten por el Sr. Valle.

Distinguidas damas realzaban aquella concurrencia, compuesta en su mayor parte de asturianos; de esos animosos jóvenes de hoy, que cuando niños, dejaron sus hogares para venir á esta tierra amada por ellos como ama todo español aquello que forma parte de su Pátria; y al propio tiempo á contribuir con su honrado trabajo al adelantamiento de la riqueza de Cuba, que estriba en la agricultura, en el comercio y las industrias, ramos en que los asturianos forman en número crecido. Allí había representacion de toda la sociedad; y esto prueba que todos por igual estiman al Sr. Valle y á su discreta y amable esposa.

El célebre Mazzantini era de los concurrentes, y llamó la atencion verle bajar la escalera sin despedirse de nadie. Ya en el patio, cruzó algunas palabras con el Sr. Brochi, y en seguida tomó la batuta. Mandó cambiar de papeles, y sin tener él ninguno delante, dirigió con gran maestria un hermoso paso-doble que con su nombre constaba en el programa. Al terminar, una tempestad de aplausos le felicitó.

Despues, pasaron los invitados con preferencia y las señoras á la mesa, la que á pesar de su mucha extension, apénas era suficiente para contener á las señoras El Sr. Mazzantini pronunció un expresivo brindis, contestado por algunos señores del Centro Asturiano, lo que dió lugar á un balagüeño ofrecimiento del célebre diestro.

En suma, la reunion fué en extremo satisfactoria para los esposos Valle, que han recibido una vez más pruebas inequívocas de la estimacion que tan justamente disfrutan.

—En la tarde de ayer, salieron los vapores siguientes: *España*, nacional, para Progreso y Veracruz; *Hutchinson*, americano, para Nueva-Orleans y *Ballomero Iglesias*, para Puerto-Rico y escalas.

—Han sido destinados: al Hospital Militar de Santiago de Cuba, el médico primero de Sanidad Militar D. Domingo González de Linares y al de esta plaza el de igual clase D. Víctor Zugasti.

CORREO NACIONAL.

Por el vapor *Whitney*, de Tampa y Cayo Hueso, recibimos periódicos de Madrid con fechas hasta el 16 de diciembre, siete días más recientes en sus fechas que las que teníamos por la misma vía. He aquí sus principales noticias:

Del 10.

La sesion de ayer en el Congreso estuvo desanimadísima en un principio.

A las 4½ se suspendió la discusion de la ley de retiros, y se reanudó el debate político, comenzando por hablar nuevamente el Sr. Romero Robledo para felicitar en primer término á la patria y á las instituciones por las declaraciones del general López Dominguez, ante peligros posibles.

Examina lo que resulta en la discusion y sólo ve por parte del gobierno, optimismos y confianzas que no garantizan la paz pública, puesto que nos encontramos en la misma situacion del 19 de setiembre.

Se extrañó el orador de que los ministeriales censuren el patriótico apoyo que presta al señor general López Dominguez, sin plegar su bandera, cuando lo mismo hacen los conservadores ortodoxos con el partido gobernante; y procuró demostrar cómo pueden coincidir en bien de las instituciones fundamentales, cuando la patria está amenazada de grandes peligros como crée que ahora lo está.

Declaró que se felicita tanto más de ese movimiento que se observa en el seno del partido liberal, que han autorizado hombres tan ilustres como el duque de Tetuan, el general Salamanca, el señor Maluquer y D. Pio Gullon, cuanto que él no aspira á desempeñar ninguna cartera, ni obtener ninguna posicion.

Terminó diciendo que dure lo que dure esta situacion, ya tiene heredero dentro del partido liberal, cuyo heredero, declara, obtendrá todo su apoyo y el de sus amigos.

El señor general López Dominguez, rectificó palabras del Sr. Sagasta, respecto al orígen de los sucesos del 19 de setiembre, negando que él hubiera dicho que se debian ó no haberse aceptado sus reformas; y recordando que las medidas militares y las mejoras han comenzado á hacerse despues de aquellos sucesos.

Contestando á una alusion del Sr. Sagasta, dijo, que no era incompatible con él, y que si diferian y le combatia, era en cumplimiento de un deber, no relacionado con incompatibilidades personales.

Negó que haya habido contradiccion entre los discursos del Sr. Becerra y el suyo, diciendo que la benevolencia ofrecida por el Sr. Becerra, es la misma que ofreció él á fines de la anterior legislatura; benevolencia para todas aquellas reformas en que ámbos partidos coincidan.

Dice que las jefaturas las dan los partidos y se basan en la confianza; todo para indicar que en la izquierda no hay jefatura civil ni militar, sino la que el partido ha proclamado.

Puso fin á su rectificacion, consignando que la izquierda no tiene impaciencia por ser poder, y que ojalá sea cierto cuanto el Sr. Sagasta crée respecto á la fortaleza del partido liberal.

El Sr. Becerra se levanta para declarar de acuerdo con las declaraciones hechas por el general.

El señor presidente del Consejo negó hubiese ánimo en el señor ministro de Hacienda para atribuir al Sr. Pidal una significacion política que no era la suya.

Ocupándose del discurso del Sr. Romero Robledo, dijo que ha inferido una ofensa al señor general López Dominguez desde el momento en que le felicita por sus declaraciones monárquicas. (Aplausos.)

¿Acaso—dice—no era monárquico el señor general López Dominguez? ¿Ni siquiera era monárquico circunstancial para que, como el Sr. Romero dice, hayan podido influir las circunstancias?

Ha levantado el Sr. Romero la bandera monárquica para auxiliar y proteger á todo partido monárquico: ¿pues por qué no apoya al partido conservador, á quién tambien ofende tachándole de apoyar á un gobierno que es un peligro para la monarquía? ¿Por qué, hijo pródigo, no vuelve al hogar paterno? (Aplausos.)

—Nos dice el Sr. Romero que somos un peligro para la monarquía. El peligro es S. S., que está perturbando los partidos monárquicos y debilitando los grandes apoyos de la monarquía.

Insiste en cuanto dijo respecto á la cuestion militar y á los orígenes de los sucesos del 19, y para demostrarlo no tergiversó lo que el Sr. López Dominguez dijo. Lee un trozo del discurso de éste.

Volvió sobre las diferencias sustanciales que separan á los dos jefes de la izquierda, citando al efecto la urgencia de las reformas políticas, puesto que miéntras el Sr. Becerra, en el Congreso, y el Sr. Rojo Arias en el Senado, mantienen la integridad del programa, y hasta las exigencias del mismo, el Sr. López Dominguez las aplaza miéntras el órden público no esté garantido y no hayan desaparecido todos esos peligros y abismos que vé el Sr. Romero Robledo.

Terminó consignando la bonancible situacion del país, y añadiendo que la altura del crédito público y las manifestaciones del país son preferibles á los misteriosos y sombríos presentimientos del Sr. Romero.

Califica de injustos los ataque que se le dirigen, y declara incapaz al general López Dominguez para gobernar; como que—dice—no pueden gobernar los partidos formados por aluvion.

Hace un llamamiento á la izquierda para que vaya á sumarse al partido liberal en bien de la patria y las instituciones. (Aplausos.)

El Sr. Romero Robledo dice que usa de la palabra forzado por el presidente del Consejo de ministros, que cuando no le dirige alusiones le dirige algun ultraje. (Rumores.)

El presidente (Sr. Martos) declara no haberlos oido.

El Sr. Romero Robledo afirma que en estimarlos es libre la conciencia de cada cual. Y supone que hoy le ha aludido repetidamente, agrediéndole en su actitud política.

Entiende no haber agraviado á nadie al créer que la política actual del partido conservador no es la mejor para la defensa de la monarquía.

Dice que vé nebulosidades en la conviccion monárquica del gobierno. *(Rumores).* (El Sr. Sagasta: ¿Por qué?)

El Sr. Romero Robledo: Porque aceptais la benevolencia republicana.

El Sr. Castelar: Eso es mio y lo doy á quien quiero.

Despues de otras rectificaciones, se levantó el Sr. ministro de Fomento á protestar, como lo hizo, con calor y energía, contra ciertas malevolencias del Sr. Romero, que calificó de nebulosa la política del gobierno. La réplica del ministro fué vigorosa y contundente, sobre todo en lo que se refería á las instituciones. Con gran espíritu de observacion recordó el orígen, sentido y desgraciado fin de las disidencias del partido progresista, del moderado y la union liberal, demostrando que no obstante ser personajes ilustres los disidentes Espartero, O'Donell y Narvaez, conservaron su alta personalidad y su prestigio. Fué el breve discurso del Sr. Navarro y Rodrigo un recuerdo histórico muy oportuno y una enseñanza para los actuales disidentes de los dos grandes partidos.

Por lo demás, el orador justificó la benevolencia republicana en lo que tiene de nacional, y señaló á los izquierdistas el lugar patriótico que les corresponde dentro del partido liberal.

Despues de brevísima rectificacion del Sr. Lopez Dominguez, se levantó la sesion, á las ocho.

—En el Congreso estuvo anoche reunida en el salon de presupuestos, la comision que entiende en el proyecto sobre arrendamiento de la renta de tabacos, habiendo asistido los Sres Maura, Aguilera y otros. Algunos diputados, entre ellos el Sr. García San Miguel, hicieron observaciones recomendando que se amplie el consumo de algunos tabacos habanos y filipinos, que si bien resultan más caros que los de otras clases, en cambio son mucho mejores.

—La comision nombrada para entender en el proyecto de arriendo de la renta de tabacos dió anoche su primer audiencia.

Sólo acudió á ella nuestro compañero en la prensa Sr. Vigil para rogar á la comision que en la cláusula que trata del tabaco de nuestras provincias de Ultramar que ha de consumirse se puntualice la cifra del de Filipinas, tomando como tipo la cantidad que resulte como término medio en el último quinquenio.

Tambien pidió que la cláusula que obliga al contratista á tener en la expendeduría central tabaco de Canarias se amplie haciéndola extensiva á los tabacos producto y elaboracion de Filipinas.

La comision del Senado que entiende en el proyecto de construccion de una escuadra se reunió ayer y acordó que los Sres. Romero Giron y marqués de Molins redacten el dictámen de absoluta conformidad al proyecto del ministro.

Mientras esta comision se hallaba reunida, congregábanse en otra de las secciones del Senado varios senadores interesados en el fomento de la marina española, y despues de examinar detenidamente el proyecto del gobierno, al que hicieron algunas observaciones, y de exponer alguna indicacion que debia hacerse al ministro del ramo para la enmienda del proyecto, se disolvió la reunion sin tomar acuerdos concretos.

Sin embargo, todos los reunidos convinieron en las necesidades de construir una escuadra, aún á costa de grandes sacrificios, y en que á este fin debia atenderse en todo lo posible á la industria y á la marina nacionales.

Han asistido á esta reunion los Sres. Merelo, Terrero, Maluquer, duques de Veragua y de Baena, Calderon y Herce, Duran y Bas, Monistrol, Peñaflorida, Sanz (D. Saustiano) y Puig (D. Fernando), quienes volverán á reunirse hoy.

—El Consejo de ministros celebrado ayer bajo la presidencia de S. M. la reina no ofreció excepcional interés.

El Sr. Sagasta dió cuenta á S. M. del curso de los asuntos políticos, fijándose, al tratar de los exteriores, del desarrollo de la crísis francesa, y en los interiores, de los debates parlamentarios.

S. M. firmó luego los varios decretos de personal que en otro sitio publicamos.

—A las dos de la tarde de ayer fué recibido con gran solemnidad por S. M. la reina el nuevo embajador de Francia en Madrid, Sr. Cambon. La recepcion se ha verificado en el salon del trono ante el gobierno, los jefes de Palacio, muchos grandes de España y damas de honor.

Los discursos cambiados en el acto de entregar sus credenciales el Sr. Cambon han sido muy expresivos, cual corresponde á la excelente amistad que une á España con Francia.

El embajador francés ha cumplimentado, terminado el acto, á la familia real.

Las tropas de la parada le han tributado los honores que corresponden á su gerarquía, y la fuerza de alabarderos se hallaba formada en la escalera regia.

—En el proceso para averiguar lo ocurrido en las reuniones de la junta directiva del partido republicano-progresista, declararon ayer los Sres. Salmeron, Muro, Baselga, Azcárate é Hidalgo Saavedra.

—En la seccion tercera del Congreso se reunió anoche la comision que ha de informar en el proyecto del arriendo del tabaco.

Concurrieron á hacer observaciones los señores Pando y Rodriguez San Pedro, que abogaron por la industria de Cuba; el señor Laá, que pidió proteccion para la industria española, fijándose principalmente en el cultivo en la provincia de Málaga, y el señor Bushell que trató puntos relacionados con la contabilidad que en el proyecto se establece.

Del 11.

No se hablaba anoche más que del discurso del Sr. Salmeron, hablando gran interés por conocer el efecto que había producido, principalmente en las diferentes fracciones del campo republicano.

Los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla lo recibieron con mayor beneplácito del que podía esperarse conociendo los antagonismos que los separan del orador. Concedian que …

…ba para evitar que en el momento le salieran contradictores, pero añadian que esa habilidad no había sido suficiente para salvar los escollos con que, por su situacion especial, tenía que tropezar el señor Salmeron.

Así es—decian á última hora, pues en las primeras de la noche sus impresiones eran más optimistas—que en sus declaraciones finales no ha hecho más que repetir las que sus amigos formulaban en la proposicion que, suscrita en primer término por el Sr. Cervera, se discutió en una de las últimas reuniones de la junta directiva, siendo al fin desechada por 14 votos contra 12.

En este sentido, pues, consideraban que el Sr. Salmeron no había interpretado fielmente la opinion de la mayoría del partido formada de zorrillistas y hasta se aseguraba esta madrugada, y conste que no respondemos del rumor, que *El Progreso* de esta noche se hará eco de ese disgusto.

Dentro del Parlamento no deja de ser difícil y embarazosa la situacion de los diputados que forman los distintos matices de la minoría coalicionista.

Perfectamente identificado con el Sr. Salmeron no hay más que el Sr. Azcárate, y áun éste parece más enérgico y decidido que aquél en sus declaraciones gubernamentales respecto al procedimiento.

¿Y los Sres. Muro y Baselga, que en la junta directiva se abstuvieron de votar la proposicion del Sr. Cervera, y que presentaron otra de sentido más gubernamental, qué harán ahora en vista del discurso del Sr. Salmeron, que no hizo más que reproducir aquella proposicion que no quisieron votar?

Posible es que hubieran deseado no intervenir en el debate, áun sacrificando algo por su parte, si su silencio se interpretaba como conformidad. Pero despues de las excitaciones y alusiones repetidas del Sr. Gamazo, considérase difícil que continúen callados, y se tiene por seguro que intervendrá el Sr. Muro y tal vez el Sr. Baselga para defender el criterio sostenido en la junta, que como decimos ántes, difiere bastante del del Sr. Salmeron.

Respecto á los diputados zorrillistas, aunque más que por adhesion á la proposicion tantas veces referida del Sr. Cervera, la votaron por espíritu de concordia, claro es que no tienen por qué oponerse á las declaraciones del Sr. Salmeron.

Pero como á pesar de sus buenos deseos la conciliacion no resultó, y en aquella misma junta votaron en pro de la proposicion que significaba la ruptura entre salmeronianos y zorrillistas, es de suponer que los oradores que intervengan por parte del gobierno obligarán á los Sres Portuondo, Gil, Sanz y Villalba Hervás, á fijar de una manera precisa su actitud.

El Sr. Pi continúa sin asistir al Congreso, si bien se aseguraba anoche que había permanecido toda la tarde en una casa inmediata al palacio de las Cortes, por si de las noticias que frecuentemente le llevaban se creía en el caso de ir en el acto á hablar.

No se sabe qué hará, por más que su criterio revolucionario es contrario de todo en todo al del Sr. Salmeron.

Hay quien opina por que no irá al Congreso hasta despues que termine el debate, y esto sólo para decir que, no habiéndole satisfecho las declaraciones de sus compañeros, vuelve al retraimiento en que se encontraba ántes de la coalicion, sintiendo sólo el haberlo abandonado.

Del 12.

Sobre lo que va debatido de la cuestion política y lo que aún queda por debatir, se habla, como es natural, en los círculos políticos.

Los monárquicos están muy satisfechos de que el general López Dominguez, mortificado por los ataques de la prensa republicana á su falta de fé en los principios liberales, quemara ayer las naves en favor de la monarquía.

Tambien se muestran muy satisfechos de lo mal parado que qu

—Han sido presentadas algunas enmiendas al proyecto de creacion de una escuadra, pidiendo que se realicen los plazos para la construccion de los buques que deben hacerse, que la construccion la verifique la industria nacional privada ó las casas extranjeras que implanten la industria de construccion de buques en España, y por último, que para dicho objeto se forme un presupuesto especial.

—Se ha verificado con grandísimo entusiasmo en Tánger la constitucion de una Cámara española de comercio, habiéndose dado muchos vivas á España y sido nombrado presidente de dicha Cámara, por unanimidad, el ministro de España en aquel país.

—En el Senado el señor Balaguer ha negado que ninguna potencia pretenda arrebatarnos un sólo pedazo del territorio de Mindanao, y ha dicho que las armas que tienen los rebeldes proceden del tráfico particular y no de manejos de ninguna potencia.

Del 15.

La sesion del Congreso de ayer ha comenzado á las tres y diez minutos de la tarde.

La misma concurrencia que anteayer en las tribunas y el número de damas extraordinario. Ayer no produjo protestas la colocacion de las señoras. La tribuna de ex-diputados llena de forasteros, y los que han pertenecido á las Cortes anteriores, á derecha é izquierda de la presidencia.

Entrando en el debate político, el Sr. Castelar mantiene la conveniencia de los debates y las controversias parlamentarias.

Recuerda que los ministros de todos los países se pueden ir á veranear sin que en sus naciones pase nada, pero que en España ocurre que se van á veranear los ministros y se encuentran á su vuelta con una revolucion.

Afirma que los partidos conservadores gobiernan mucho y hacen poco, y los partidos liberales hacen más gobernando ménos, y á cada uno de ellos atribuye una finalidad distinta.

Dice que el partido progresista, que fué una esperanza, es hoy un recuerdo, y que el partido moderado pasó á los museos arqueológicos de lo inservible. Disputa su título de conservador al partido que acaudilla el Sr. Cánovas, y añade que aspira á morir entre las momias del partido conservador, porque la sociedad se mueve y progresa y ya lo ha aclamado en sus convicciones liberales, y lo pasará seguramente.

Recuerda que no borró de su programa más que la palabra federal, porque á esta le dió un sentido que nunca le dieron sus jefes, la democracia levantisca y revolucionaria de 1873.

Recuerda tambien que la misma democracia, que no se sublevó contra los gobiernos conservadores del orador y del Sr. Salmeron, se sublevó contra el señor Pi y Margall.

Afirma luego lo dicho anteayer y la necesidad de un ejército disciplinado.

Reconoce que la democracia no tiene fuerzas ni entre el ejército ni entre las clases populares, cuyos elementos, ó pertenecen al socialismo ó al carlismo, y sin embargo, añade que los republicanos acuden insensatamente á la apelacion de la fuerza para ser siempre derrotados, ocurriéndoles lo que al cazador del cuento, que sólo cazó un guardia cuando salió al campo. De tal modo le impresionan estas cosas, dice, que apénas si se atreve ya á llamarse republicano. De tal modo soy partidario, añade, de la política de legalidad, que frente á leyes restrictivas abogaré por otras ménos restrictivas, sin salirme jamás de la ley por funestas impaciencias.

En un largo párrafo que causa sensacion en la Cámara, demuestra los grandes puntos de conexion que entre él y los señores Sagasta y Mártos existen, recordando lo que juntos trabajaron por la libertad y por la democracia y afirmando que hoy coinciden en la proclamacion de los principios del sufragio universal, de la soberanía nacional y de los derechos individuales.

Anuncia que ha dicho todo lo que al gobierno le une, y ahora vá á decir cosas jamás oídas sobre lo que de él le separa.

Entra á examinar lo que deben ser las relaciones entre los partidos, y afirma que él se halla más cerca del señor Cánovas que del señor Pi y Margall, y hablando del espíritu de tolerancia que impera en estos tiempos, dice que si los conservadores dieran en perseguir á los masones, los liberales de todos los matices irían á inscribirse en las logias.

Variando de tono pasa á defender la forma de gobierno republicana, á la que consagra un bellísimo párrafo, en que resplandecen la erudicion histórica y las dotes poéticas del orador. Recordó que muchos que hoy son monárquicos, sirvieron honrada y lealmente á la república, aludiendo con este motivo al general López Domínguez, que defendió el órden y la libertad, siendo general de la república.

Para hacer resaltar su inmaculada consecuencia, hace el Sr. Castelar una excursion histórica por todas las naciones de Europa, citando el hecho de los garibaldinos que hoy forman parte del ministerio del rey Humberto y el de los radicales ingleses del de la reina Victoria.

Protesta de que haya dicho en el extranjero, como se ha supuesto, que con el establecimiento del sufragio universal se verificaría el advenimiento de la república; afirmando que él quiere el sufragio universal porque es un derecho inherente á la personalidad humana, pero crée sinceramente que con el sufragio universal no vendrá la república en España, tanto más cuanto que aquí en nuestra tierra, la república ni tiene raíces ni goza de popularidad.

Habla de las revoluciones y dice que todos las han hecho, pero que reconoce que su principio, como el de la guerra, es inhumano, siendo unos y otros recuerdos y legados de la época del feudalismo.

Encomia las excelencias de la paz que ahora se disfruta y que ha producido, entre otros frutos, el de que los republicanos todos, federales, progresistas y posibilistas, salgan de su retraimiento y vengan á las Córtes á legislar, quitando con esto todo fundamento y razon á los motines y revoluciones.

Termina el Sr. Castelar su discurso con una entusiasta invocacion á los sentimientos patrióticos de los republicanos, para que, como él, pospongan la república á la paz, integridad y prosperidad de la patria. (*Grandes aplausos de los posibilistas y ministeriales*).

Á las seis y diez minutos se levantó la sesion.

—Ayer tarde se aseguraba que el debate político terminaría hoy, sin voto de confianza, despues de los discursos de los Sres. Cánovas del Castillo y Sagasta.

El decreto dando por terminada la legislatura no se leerá hasta el lúnes 20, probablemente.

—El cadáver de Husein Effendi, ministro que fué de Turquía en Madrid, si no dispone otra cosa en contrario el gobierno turco, de quien se esperan órdenes, estará expuesto hoy y mañana.

El viérnes será trasladado á la estacion del Mediodía y de allí á Barcelona, desde donde será conducido por mar á su país.

No habiendo en Madrid mezquita musulmana ni sacerdotes de esta religion, la ceremonia de la conduccion del cadáver á la estacion será puramente civil, asistiendo á ella el gobierno y comisiones oficiales de España, además del cuerpo diplomático extranjero.

El gobierno ha dispuesto que se hagan al cadáver del ministro turco, honores de teniente general.

—Dice anoche *El Progreso*, despidiendo del partido demócrata-progresista, á los señores Salmeron, Muro, Azcárate, Peñalver y Baselgas:

"Será sensible la separacion de tan valiosos correligionarios, pero cuando es inevitable, hay que lamentarla, pero no que detenerla ni precipitarla.

¿Qué tiene que ver todo esto con la existencia de la coalicion entre el partido federal y el democrático-progresista? Absolutamente nada. La coalicion pactada entre los dos grandes partidos de la república se mantendrá y se afirmará y reforzará, porque, desaparecidas las diferencias de interpretacion sobre la base segunda, la conformidad será mayor y el acuerdo más perfecto, y la inteligencia más íntima."

—Se confirma que el gobierno de Wáshington prorrogará el convenio existente con España hasta que termine el tratado de comercio definitivo.

—En la sesion del Congreso, el señor Cánovas del Castillo ha sostenido que es ilegal, cuando se ha jurado fidelidad á la monarquía, discutirla en las Córtes. Ha recordado que en la Cámara italiana el presidente impuso silencio á un diputado que se declaró republicano. Ha dicho que sólo puede tratarse del derecho constituyente empleando la forma que determina el Reglamento, y que la Constitucion es reformable sólo con la sancion de la Corona. Ha aplaudido la sinceridad del Sr. Castelar que honrará su historia, pero ha demostrado las contradicciones en que ha incurrido. Ha admirado que el país retratado por el señor Castelar no puede tener el sufragio universal, y aludiendo á la frase del Sr. Castelar de que era un marido satisfecho, ha añadido que estas son las segundas nupcias del Sr. Castelar (Risas), y ha sostenido que en el fondo del partido republicano existirá siempre el propósito de acudir á la fuerza, y que el Sr. Ruiz Zorrilla se sobrepondrá á los republicanos pacíficos.

Continuando el Sr. Cánovas su discurso, ha demostrado que el resultado de los derechos individuales fué la anarquía, de lo cual ha deducido que igual sucedería ahora y que volverían la guerra civil y el espíritu federalista, pues los españoles actuales, ha dicho, son los mismos de entónces. Ha hablado luego de las insurrecciones militares, que ha calificado de enfermedad española que es necesario curar á toda costa. Ha combatido los indultos, porque una sociedad civilizada necesita el rigor de la ordenanza, ó si no, se convierte en un país bárbaro. Ha manifestado que el rigor debe aplicarse con preferencia á los oficiales, los cuales son mil veces más culpables que los infelices soldados; ha añadido que es un error creer que la Corona padece negando el indulto, y ha declarado que no luchará por alcanzar el poder, pues desea la continuacion del actual gabinete.

Del 16.

De grande importancia política fué la sesion celebrada ayer por el Congreso. El discurso del señor Cánovas del Castillo y la rectificacion del señor Salmeron revisten singulares caracteres de trascendencia y el que medite sobre ámbos oradores encontrará definidas las dos actitudes políticas que influyen grandemente en el concierto de las escuelas de gobierno y en las luchas de los que aspiran al triunfo en la opinion pública.

Van unidos al nombre del Sr. Cánovas tales prestigios de orador y de hombre de doctrina, que sus discursos son esperados siempre con impaciencia. La suprema elocuencia, el absoluto dominio de la palabra y la clásica correccion, acompañan y ennoblecen los discursos del Sr. Cánovas, haciendo de cada uno de ellos motivo de vanagloria de la época presente y galardon de nuestra tribuna. Decir esto es repetir justicias que el tiempo ha sancionado, y al juzgar como obra artística las peroraciones de uno de estos oradores, escasos en número, y por lo escasos más dignos de alabanza, vése obligado el cronista á repetir antiguos elogios y á incurrir en la monotonía de la admiracion.

Había hablado antes el Sr. Cánovas como amante y defensor de la monarquía. Habló ayer como jefe de partido, y al marcar la actitud de este, al trazar con profundo rasgo la diferencia que separa á sus correligionarios de los liberales, ha prestado á la política vigente un servicio mayor que el de su benevolencia y el de su proteccion. Las palabras del Sr. Cánovas dividen en dos campos perfectamente distintos á liberales y conservadores; no es posible que las inclinaciones y las simpatías de la derecha tiendan un puente sobre ese abismo abierto por las afirmaciones del jefe conservador, ni entra en un regateo de distingos y en una gradacion de matices el poder de reanudar una escala de notas que ha quedado más señalado que nunca despues de la sesion de ayer.

Para decidir si el Sr. Cánovas ha reiterado ayer lo que él no quiere que se llame benevolencia al gobierno, y que puede denominarse neutralidad armada, ó si ha puesto término á ella, es preciso decidir ántes si es compatible la guerra á la democracia que ayer declaró con su amistad á la situacion.

Verdad es que dijo que de las reformas democráticas que puedan hacerse respetará aquellas que la práctica haya sancionado y la experiencia declarado buenas; pero ha puesto una condicional á su neutralidad protectora que la destruye y la convierte en programa de amenazas. Viene á decir el Sr. Cánovas que no combatirá al gobierno *mientras* la democracia no impere en sus actos ni inspire sus reformas esenciales; porque si esto sucediera, si el matiz democrático y reformista dominase, entónces él, el jefe de los conservadores, rompería las hostilidades y solicitaría el poder para librar á la monarquía de los quebrantos á que los expusiera tal conducta.

Si la primera vez que habló el Sr. Salmeron en esta legislatura hubiese empleado el tono que en su notable discurso de ayer, nos hubiéramos evitado las oscilaciones que ha habido en la mayoría entre la izquierda y la derecha, la decidida inclinacion que el ardor de la lucha determinó hácia enemigos de las reformas, y los esfuerzos que han sido necesarios para buscar el verdadero centro de la opinion, conforme á los solemnes compromisos del gobierno. Tal vez en el fondo no haya diferencias muy esenciales entre su primero y su último discurso; pero el tono, el color, la actitud, establecen profundas diferencias entre la actitud de antaño, llena de amenazas y de agravios, y la de ayer, impregnada de esperanzas tranquilas, de noble tolerancia y de patrióticas inclinaciones á la paz.

Por modo visible puede advertirse la distinta impresion que habrian de causar aquellos pasados discursos y el que ayer escuchó la Cámara con el respeto que inspira un gran talento, sirviendo de expositor á un gran político y á un patriota. De aquí que en numeroso concurso de hombres de cualquier linaje y estado entra á destiempo y de improviso otro, armado de una espada y amenazando con descargar lluvia de cintarazos y estocadas si no se le da lo que pide ó si no se le satisface en sus designios. Los circunstantes opondrán á la amenaza la defensa, á la violencia y desmedida exigencia, las reservas hostiles de la dignidad, y al desabrido pedir el rotundo negar. Pero en cambio ese mismo hombre se llega al concurso y con corteses razones pide el respeto de sus opiniones, ancho campo para su persona, ofreciendo en cambio el respeto de las prácticas de órden necesarias á toda vida colectiva. Hónranse mútuamente el que demanda tales beneficios de la ley y el que los otorgue. No hay ofensa en pedirlos ni influjo del temor en conceder lo justo.

Esta última ha sido la actitud del señor Salmeron ayer tarde; y nunca nos pareció más elevada su personalidad, ni más hermosa su oratoria, ni más gallardo su estilo.

—Por lo tarde que acabó ayer la sesion del Congreso, los ministros no celebraron luego Consejo, como se proponian.

Hoy por la mañana se reunirán bajo la presidencia de S. M. la Reina.

—La *Gaceta* publica hoy parte de la anunciada combinacion de gobernadores.

Admitida la dimision del de Valencia, Sr. Corcuera, pasa á ese punto el de Granada Sr. Alvarez Osorio; á este, el de Sevilla Sr. Selles, y se nombra gobernador de Sevilla al ex-diputado Sr. Moral.

—Juicio de los republicanos sobre el discurso del Sr. Castelar, segun *El Imparcial*:

"En el campo republicano-progresista ha producido todo el mal efecto que era de esperar el discurso del Sr. Castelar.

Lo mismo los salmeronianos que los zorrillistas (de los federales del Sr. Pí no hay para que hablar), condenan con toda dureza las declaraciones hechas por el jefe de la democracia gubernamental, considerándolas como el testamento republicano del ilustre orador.

El disgusto ha llegado hasta á los más afines al Sr. Castelar, como son los señores Muro y Baselga, los cuales, al terminar la sesion de ayer manifestaban claramente su disconformidad con el Sr. Castelar."

—Al terminar la sesion de anteayer en el Congreso, los ministros estuvieron algun tiempo reunidos en su despacho, mostrándose muy satisfechos del giro que hasta ahora llevaba el debate político.

—El discurso notabilísimo que ayer pronunció el Sr. Cánovas del Castillo en el Congreso, ha tenido dos puntos principales: afirmar el principio de autoridad resueltamente y demostrar que el partido conservador es un partido sinceramente liberal.

—*Bolsín.*—En el de anoche se cotizó el 4 perpétuo á 67'80 al contado, y 68'05 á fin de mes.

GACETILLAS

MAL PRINCIPIO.—El año 1887 se ha presentado en la escena del mundo con una cara más triste que la de un *arrancado* y llorando más que una vieja pedigüeña.

De continuar así el reciennacido, sería cosa de influir con Mazzantini para que lo despache de un *volapié*.

TEATRO DE TACON.—La magnífica ópera *Los Puritanos* se repetirá mañana, domingo, por la compañía lírica del Sr. Sieni, como tercera funcion del segundo abono.

ORQUESTA MEJICANA.—La que con el mejor éxito viene trabajando en el teatro de Irijoa, unida á la compañía dramática del Sr. Buron, anuncia para mañana, domingo, una magnífica funcion con un interesante y variado programa.

A UN COMUNICANTE.—La segunda edicion del importante y ameno libro *Aventuras de un mayoral*, que va precedido de un prólogo del reputado químico-agrónomo D. Alvaro Reynoso, se halla á la venta en la librería "La Enciclopedia" de D. Miguel Alorda, calle de O'Reilly número 90, segun diferentes veces se ha anunciado en las columnas del DIARIO.—En dicha obra se emiten apreciaciones de mucha utilidad para aquellas personas que se dedican á las faenas agrícolas.

LA LOTERÍA.—El número 1º del año cuarto de este semanario dedicado á las familias, se ha anticipado un dia en su visita á los suscritores, repartiéndose en la mañana de hoy con un sumario en extremo interesante, que revela el buen empeño de su director, nuestro amigo y compañero el Sr. Triay, en corresponder al creciente favor que le dispensa el público. Nuestro colega recuerda que al comenzar la publicacion decia:

"En los momentos presentes la mujer necesita algo más que una publicacion amena, necesita un periódico útil. Presumir que debe emplear su tiempo en frivolidades, sin buscar algo que la instruya, que la guíe, que la aconseje, que la ayude á realizar con el mejor provecho posible las necesidades de la vida material, sin que por eso renuncie á los puros goces del espíritu, es equivocar el camino, perder el tiempo, y lo que es peor, hacérselo perder á ella, que está llamada á ejercer grande influencia en la sociedad y en la familia." Con este motivo, agrega:

"Alentando este pensamiento, continuará *La Lotería* el año próximo la tarea comenzada en 1884: será el amigo y el consejero de la madre de familia y de la jóven soltera; de la que toca los límites de la existencia como de la que se encuentra en sus albores, de la que acaricia ilusiones y de la que ha apurado en el banquete de la vida la copa de los dolores. Todas tendrán en nuestras páginas algo que llene sus aspiraciones y deseos; ninguna encontrará el más leve rasgo que pueda marchitar sus ilusiones. El director artístico de *La Lotería* seguirá embelleciendo las páginas de nuestro semanario con los hermosos rasgos de su brillante lápiz, de que son gallarda muestra las láminas que hemos publicado ya, y sobre todo el homenaje de admiracion al insigne poeta D. Rafael María de Mendive y de aplauso á la más genuina representacion de las artes en Cuba, el "Angel de la Caridad," como la llaman todos; Margarita Pedroso, en suma. En la galería de retratos de *La Lotería* irán apareciendo cuantos entre nosotros se distinguen y brillan con luz propia en nuestro cielo.

"Las lectoras de *La Lotería* han tenido en las páginas de *El Libro de las Familias* innumerables secretos de la Higiene de la belleza, consejos de la Medicina para conservar la salud, enseñanza de la Higiene para prolongar la existencia, lecciones de bordados y labores, inmenso caudal de conocimientos de Floricultura, secretos raros y curiosos y necesarios para la economía doméstica, oraciones y prácticas piadosas, recetas de cocina, preceptos de la vida social, copiosas noticias históricas, estudios de astronomía, física, química, ciencias exactas, agricultura, horticultura, bellas artes, pedagogía, caza, cria de aves y animales, etc., etc.: en una palabra, un arsenal de noticias, todas ellas importantes y útiles, é intercalados con ellas, trabajos selectos de amena literatura, así en verso como en prosa. El nuevo tomo que publicarémos de *El Libro de las Familias* en 1887 excederá en cuanto quepa, en mérito é interés, á los anteriores; que para ello contamos con excelentes colaboradores."

Cuanto á los múltiples obsequios que reparte mensualmente nuestro colega á los suscritores, en combinacion con los sorteos de la Lotería de la Habana, dice que serán los mismos que hasta aquí. *La Lotería* ha invertido en los tres años que lleva de publicacion más de *nueve mil pesos* en regalos de diversa índole, y sus numerosos suscritores atestiguan con la evidencia de los hechos, la verdad.

En todo el tiempo que lleva de publicacion ha regalado: Un magnífico estuche de cubiertos de plata Meneses. Cinco estuches de cubiertos de plata Alfonide. Ocho máquinas de coser. Un magnífico reloj de pared, de nogal, tallado. Un juego de café, de cristal de Bohemia. Un costurero-neceser. Dos pares de estátuas de bronce, para adorno de mesa. Ocho elegantes *Devocionarios*. Diez lotes de exquisita perfumería. Un par de botines y otro de chapelos, para señoras. Nueve docenas de pañuelos de hilo. Ocho docenas de medias de señora. Siete docenas de tatjetas de fotografía Imperiales. Noventa volúmenes de la Biblioteca *Arte y Letras*, y más de ciento cincuenta billetes enteros de la Real Lotería, distribuidos en unos tres mil premios de á vigésimo; muchos de los cuales, resultando premiados, han sido para el suscritor una doble Lotería.

Lo más satisfactorio de eso, es que la suscricion de *La Lotería* sólo cuesta en la Habana al mes un peso en billetes, y un peso veinticinco centavos en provincias. La redaccion y administracion hállanse establecidas en Villegas, 84.

DE MATANZAS.—Nos escriben de la hermosa ciudad del San Juan y el Yumurí que el miércoles 22 de diciembre próximo pasado terminaron los exámenes generales de la academia de señoritas titulada *Nuestra Señora de la Caridad del Cobre*, que dirige la señora Dª Concepcion Grech, decana de las profesoras.

Describir con todos sus pormenores los ejercicios en que lucieron las alumnas en las distintas asignaturas en que fueron examinadas, seria obra poco ménos que interminable. Baste decir que todos esos ejercicios fueron muy brillantes, y que tanto la digna directora del instituto como los escogidos profesores con que cuenta dieron evidente testimonio de su idoneidad y de la perseverancia empleada en pro del adelanto de sus discípulos. Sobresalieron las clases de gramática y aritmética.

El mencionado colegio se halla establecido en la calle de Gelabert.

Reciban su directora, profesores y alumnas nuestra más cumplida enhorabuena.

TRABAJOS LITOGRÁFICOS.—De la moderna y ya acreditada litografía de D. Rosendo Fernández (San José número 20), hemos recibido un precioso almanaque de pared para el próximo año de 1887, con el que obsequia la expresada casa á sus amigos y favorecedores. No es sólo una fina expresion de recuerdo en estos dias en que se cambian las demostraciones de aprecio entre los que se conocen, lo que representa ese almanaque, sino una gallarda muestra de los trabajos que se ejecutan en el establecimiento del Sr. Fernández y que lo ponen á la altura de los mejores de su clase, no sólo de la Habana, sino de los países europeos en que más adelantada se halla la litografía.

Cierto que en este ramo de la industria, en que figuran como poderoso auxiliar el dibujo y la pintura, puede la isla de Cuba vanagloriarse de haber llegado á una altura en que nada tiene que envidiar á otros pueblos; y de ello son demostracion elocuente los trabajos análogos de que hemos dado cuenta en otros números, al almanaque de pared á que nos referimos y otros de la propia índole salidos de la misma casa.

Citarémos entre éstos, porque los tenemos á la vista, los preciosos cromos ejecutados por el Sr. Fernández en su litografía para la marca de tabacos *La Flor de J. A. Bances*, con que el expresado fabricante ha ensanchado sus operaciones. La hermosura de esos dibujos, ejecutados por el jóven artista D. Cárlos Bautista; la buena combinacion de los colores y lo esmerado de la ejecucion, realzan ese trabajo, y demuestran que no necesita ya la industria tabaquera recurrir á países extranjeros para esa clase de trabajos, porque la litografía ha alcanzado en la Habana los mayores progresos y puede mantener la competencia con Francia, Alemania é Italia, países de los que hasta hace poco fuimos tributarios para esta clase de trabajos.

Reciba, pues, nuestra más cordial enhorabuena por semejantes adelantos nuestro amigo el Sr. Fernández.

TEATRO DE CERVANTES.—Funciones que se anuncian para mañana, domingo:

A las ocho: *Manicomio político.*

A las nueve: *Toros embolados.*

A las diez: *El zaragozano.*

CIRCO DE PUBILLONES.—La funcion de anoche puede contarse en el número de las mejores de la temporada.

Los difíciles y variados ejercicios que ejecutaron los artistas fueron todos muy buenos y aplaudidos; pero son acreedores de mencion especial los trabajos en la triple barra, repetidos á instancias de los concurrentes.

El *clown* Runnels representó con mucha gracia una escena de la ópera italiana *Macarroni con tomati*, haciendo él todos los papeles; y *Totito Tragabolas*, con su *cuadrilla* completa, dió una corrida de toros muy chistosa, en la cual no faltó ni el presidente, para brindarle el *bicho* lidiado, que era bravo como los de Concha y Sierra.

Para mañana, domingo, se anuncian en el propio circo, del teatro de Albisu, dos funciones magníficas, á la una de la tarde la primera y á las ocho de la noche la segunda, ámbas con programas muy atractivos.

El lúnes se efectuará el beneficio del famoso *Coronel Pubillones*. ¡Qué funcion, caballeros!

ERRATA.—En nuestro número anterior han aparecido equivocadas dos señas del almacen de confituras y víveres titulado *Cuba-Cataluña*. Este establecimiento, tan favorecido de nuestro público, radica en la calzada de Galiano número 97 y no en la calle de la Habana.

SOCORRO Á LA DESGRACIA.—Para la pobre familia de la desdichada jóven quemada Dª Emilia Santos, Acosta 47, hemos recibido un peso en billetes de una persona cuyos iniciales son P. L.

POLICÍA.—Segun participa el celador del barrio de Pueblo Nuevo, á la una y cuarto de la tarde anterior falleció repentinamente en su domicilio, calle de Santiago nº 12, D. Juan Mely y Bouza, natural de Insua y de 61 años de edad. El Sr. Juez Municipal del Pilar se hizo cargo del cadáver y ordenó su traslacion al Necrocomio para hacerle la autopsia.

—A la voz de *¡ataja!* fué detenido en la calle de la Muralla el conductor de un coche de plaza, por aparecer como autor de las heridas causadas con un palo á un vecino de la calle de Bernaza.

—Una pareja de Órden Público detuvo á tres individuos blancos que estaban en reyerta en una bodega de la calle de Consulado, saliendo lesionado levemente uno de ellos.

—Un menor vecino de la calle de San Rafael fué remitido al Juzgado de Jesus María, por haber sido detenido en los portales del teatro de Payret al estar jugando á los dados con otro sujeto, que logró fugarse.

—Ha sido curado de primera intencion en la casa de socorro del segundo distrito, un pardo que sufrió casualmente una herida grave en un pié al hallarse en el paradero del ferrocarril de la Habana.

Seccion de interés personal.

SEÑORAS.

Elegantes y baratos se hacen los vestidos en el gran taller de modista *La Fashionable*.

Es una equivocacion creer que cobramos el lujo del establecimiento: en esta casa se confecciona desde el más rico vestido hasta el modesto.

En 24 horas hacemos lutos y vestidos para viaje. Especialidad en canastillos de boda y bautizo. Cn 1618 P 1 D

Rough on Corns. (Adios callos!)

Pídase el "Wells' Rough on Corns." Cura rápida, completa, permanente para los callos duros y blandos y juanetes. De venta en todas las boticas. José Sarrá, Habana, único agente para la Isla de Cuba. 8

SORTEO N. 1,230.

7,453

$ 200.000

VENDIDO POR

PELLON Y CP.

Teniente-Rey 16.—Plaza Vieja.

Cn 1752 P a5-31—d5-1

PELETERIA LA MARINA

bajo de los portales de Luz.

PROVEEDORES DE LA REAL CASA.

LA PELETERIA que más novedades tiene.

Con esta casa no hay competencia posible.

FABRICA DE LA PELETERIA LA MARINA

PARA LAS PASCUAS

Hemos recibido una gran remesa de novedades en calzado de nuestra fábrica para

señoras, caballeros y niños.

Segunda remesa de Gladstone y Parnell.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

NOTA.—Respetable público: no te dejes sorprender, lee el letrero de los tirantes y la marca de la suela que esta es la *única peletería* que vende los GLADSTONE Y PARNELL, legítimos de nuestra fábrica.

PIRIS, CARDONA Y CP.

Cn 1691 P 1-A

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 2 DE ENERO.

Santos Isidoro y Marcelino, mártires, Macario, abad, y santa Edelmira, vírgen.

San Marcelino, mártir.—Siendo de tierna edad cayó soldado en las levas que mandó hacer el príncipe Licinio; y rehusando jurar y servir entre los enemigos del nombre cristiano, fué condenado á muerte, llevado á la cárcel, y luego arrojado al mar, á cuya orilla salió despues su cuerpo para ser enterrado con dos hermanos, que habían sido degollados el mismo dia de la muerte de Marcelino, el dia 2 de enero del año 362.

Dia 3.

Santa Genoveva, vírgen, y san Antero, papa, mártires.

La vida de santa Genoveva fué admirable y llena de todas las virtudes de castidad, caridad, prudencia, simplicidad, paciencia y mansedumbre; pero su abstinencia fué extremada, porque desde los quince años de su edad hasta los cincuenta, solamente comía dos dias de la semana. Muchos, grandes y notorios fueron los milagros, que el Señor obró por intercesion de su esposa Genoveva.

FIESTAS EL LUNES Y MÁRTES.

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia, á las 8½ y en las demás iglesias, las de costumbre.

IGLESIA DE SAN AGUSTIN.

El domingo próximo, 2 de Enero, celebrará la Congregacion de la Guardia de Honor del Sagrado Corazon de Jesus, sus ejercicios mensuales; comunion general á las 7 de la mañana. Adoracion del Santísimo Sacramento por los Congregantes; y por la tarde, á las Ave Marías, darán principio los ejercicios vespertinos. 16100 2-31

COMUNICADOS.

DESPEDIDA.

TELEFONO NUM. 1,010.

Soy el año ¡86!!
Que del pueblo me despido;
Si faltas he cometido
Os pido me disculpeis.
Hoy me marcho y ya vereis
Que al dejaros con dolor,
Recomiendo al sucesor
Que se tome gran empeño
En dar proteccion al dueño
De la REMINGTON de flor.

CASA DE CAMBIO.

Por que vende, sin jarana,
Esa máquina tan fina
Por la suma tan mezquina
De DOS PESOS 6 la semana.
¡87!! La Habana
Quedará reconocida
Si esta CASA establecida
Pora CAMBIO de MONEDA
Durante tu reino queda
Cual merece, protegida.

106, GALIANO 106.

Cn 1755 al-3-d3-1

La Gran Máquina de coser.

Se compran monedas con agujeros

LOTERIA NACIONAL.

MADRID.

Números premiados en el sorteo celebrado hoy 30 de Diciembre de 1886. Que se pagan su presentacion en Galiano 59.

Números.	Premios.
27097	140000
4638	80000
1114	500
4166	500
4169	500
5125	500
7001	500
7495	500
7499	500
8100	500
12011	500

El siguiente sorteo que se ha de celebrar el dia 10 de Enero consta de 22,000 billetes con 1,128 premios, siendo el mayor de $50,000 pesos oro. Se pagan los premios.

GALIANO 59.

C—1762 3-1

$200,000 Y 1,000

EN EL BARATILLO

PUERTO DE MAR.

Nº 13, Nueva Plaza de Colon.

se ha vendido el n. 7,453, premiado en los $200,000, y 9,239 en $1,000 y además los números siguientes premiados en $500:

86	$ 500
207	500
491	500
1493	500
1806	500
3450	500
4332	500
5028	500
5185	500
7449	500
10116	500
11481	500
12339	500
12490	500
14528	500
16078	500
14401	500

Los premios de á 500 y 1,000 pesos se pagan sin descuento desde el dia del sorteo.—S. GAUNA Y Hº

16154 3a-8 3d-1

"LA AMERICA," DE J. BORBOLLA Y Cª

GRANDES ALMACENES DE JOYERIA, MUEBLES Y PIANOS.

54 56, y 60, COMPOSTELA (entre Obrapía y Lamparilla) **54, 56 y 60.**

LA AMERICA, completamente reformada y espléndidamente surtida, contiene en su casa n. 56 una soberbia exposicion de alhajas de oro y de plata con brillantes y otras piedras preciosas, ó sin ellas.

LA AMERICA no ha olvidado que estamos en la época de los regalos, y con este motivo ha llenado sus ricos anaqueles con objetos de exquisito gusto, de utilidad reconocida, y sobre todo *muy baratos*.

En el departamento de muebles hay todo cuanto se necesita en una casa, á precios fabulosamente reducidos.

PIANOS NUEVOS DE PLEYEL, y de medio uso de otros fabricantes de fama universal.

Gran surtido de fornituras para joyeros y relojeros.

Compramos oro, plata y piedras preciosas, muebles y pianos.

Se alquilan pianos. Telefono 298. Apartado 457.

Cn 4 1-E

APLECH.

Domingo 2 de enero de 1887.

GRAN MATINÉE.

Baile infantil.

Carrera de sacos.

La sarten con la moneda.

Cucaña horizontal.

Corrida de toretes.

Ascension del CAPITAN INFANTE en el globo "Villa de París."

ENTRADA 50 centavos BIB.

Cn 1749 1-30a 3-31d

CENTRO CATALAN.

En cumplimiento del art. 15, inciso 6º del Reglamento, se convoca á la Junta general ordinaria, que para proceder á la eleccion de nueva Directiva, tendrá lugar en el local de este Centro, á las once de la mañana del próximo domingo 2 de enero de 1887, suplicando á todos los señores socios su puntual asistencia.

Habana, 28 diciembre de 1886.—El Secretario, *Gabriel Costa Noguera.*

Cn. 1744 a1-28—d5-29

SOCIEDAD de Socorros Mútuos del Ejército y Armada.

Debiendo reunirse la Junta General de que trata el artículo 46 del Reglamento, á las 12 del dia 16 de enero próximo, se convoca á todos los Sres. Socios para que se personen en los almacenes de la Sociedad, Consulado esquina á Animas, en cuya junta se dará cuenta de la liquidacion anual y se procederá á cubrir por medio de la eleccion las vacantes que resultan de Consejeros é individuos del Jurado.

Habana 21 de diciembre de 1886.—El Presidente.—P. O.—El Secretario, *Evaristo González.*

15758 1d-21D

LOTERIA DE MADRID.

IMPORTADOR PRINCIPAL,

MANUEL GUTIERREZ

Salud n. 2.

Números premiados de *verdad*, en el sorteo celebrado hoy 30 de diciembre de 1886.

Primera série y Segunda série.

Ns.	Premios	Ns.	Premios
27096	3500	20012	500
27097	140000	22011	500
27098	3500	25018	500
4637	2500	26111	500
4638	80000	27001	500
4639	2500	27002	500
1017	500	27003	500
3013	500	27004	500
5161	500	27005	500
6413	500	27006	500
6415	500	27007	500
7787	500	27008	500
9114	500	27009	1000
9115	500	27010	500
9119	500	27011	500
10115	500	27012	500
10430	500	27013	500
13319	500	27914	500
14116	500	27015	500
15005	500	27016	500
15419	500	27017	500
15513	500	27018	500
16113	500	27019	500
16415	500	27020	500

La lista oficial salva los errores: se recomienda su confrontacion.

El siguiente sorteo que se ha de celebrar el 10 de enero consta de 22,000 billetes, á 20 pesos, con 1,128 premios, siendo el mayor de 250,000 pesetas.

Precio: á 20 pesos el entero y el décimo á 2 pesos.

Esta casa recibe por cada correo una remesa de billetes de Madrid.

Se reciben y serán bien atendidas nuevas órdenes de todas partes, para todos los sorteos del año.

Manuel Gutierrez. Salud 2.

Cn 1761 1 31a 2-1d

"LA BELLEZA"

Gran fábrica de tabacos y cigarros.

Dragones 39 Y 47

HABANA.

El dueño de esta fábrica, agradecido á la constante proteccion que el público otorga á sus productos, no cesa de utilizar la oportunidad que se le presenta para introducir toda clase de mejoras en la elaboracion de sus cigarros y tabacos, á fin de que los consumidores sean recompensados en el favor que le dispensan.

Aprovecha la ocasion que este anuncio le ofrece para felicitar en las presentes pascuas á los favorecedores de "La Belleza", deseándoles todo género de prosperidades. 1 887 11-2d

ANUNCIOS

PROFESIONES.

DR. M. NUÑEZ ROSSIE,

da consultas de enfermedades de señoras todos los dias. Hora fija, de 11 á 12; á otras horas, convencionalmente. Tambien asiste partos. Teja ditto 18.

15740 a y d 15-21Dh

Andrés Trujillo y Armas,

ABOGADO.

Amargura 21, de 12 á 4.—Correo: Apartado núm. 19.

16017 26-29D

Dr. G. A. Betancourt

CIRUJANO DENTISTA

DE LA FACULTAD DE FILADELFIA

Aguacate 108 entre Muralla y Teniente-Rey.

Horas de consulta: de 7 de la mañana á 5 de la tarde. 15935 15-29D

DR. ESPADA.

Ha trasladado su domicilio á Reina 37, frente á Galiano Consultas de 2 á 4.

Cn 2 1-E

DR. GARGANTA.

Nuevo aparato para reconocimientos con luz eléctrica. LAMPARILLA 12. Horas de consulta de 11 á 1. Especialidad: Matriz, vías urinarias, lavringe c. «

...de pintura y tapicería en paredes, ...as y puertas y transparentes con las ...pidan. Cn 1631 8-5

Maggiorelli (a) Italiano. TINTORERO.

...lase de ropa para caballeros y señoras, ...da, encajes y mantillas. En la misma ...mbia la forma de toda clase de sombreros y niñas. Precios módicos. Obrapía 15766 15-22

A. SUAREZ Y Cª
Fotógrafo de S. M.
O'REILLY 64.

Habiendo tenido el gusto de retratar en esta antigua y acreditada casa al famoso diestro D. LUIS MAZZANTINI, y autorizados especialmente por él mismo para la venta de sus fotografías, participamos á los numerosos simpatizadores del inteligente espada, que pueden acudir á este gabinete por cuantos deséen, pues los tenemos de diversos tamaños y actitudes, como grandes de "Souvenir" y "Bonduir" ó "Imperiales" de forma enteramente nueva y especial en esta casa. 15601 16-17

C. D. FREDRIKS Y DARIES
FOTOGRAFOS
Habana número 106.

Mr. Daries acaba de regresar de su acostumbrado viaje á los Estados Unidos y Europa, trayendo consigo un excelente *retocador* y un hábil *policromista*, con cuyo auxilio y el de otros nuevos operarios y dependientes, quedarán desde hoy más perfectos y mejor atendidos los trabajos de este establecimiento, cuya direccion ha vuelto á tomar el expresado Mr. Daries.
15638 5a—17 16d—18D

GRAN TREN DE CANTINAS, HABANA 128, entre Muralla y Teniente-Rey, se sirve á domicilio, precios reducidísimos, mucho aseo y buena comida y para ello está al frente el mismo dueño, que es quien responde. 16052 4-30

AVISO A LAS SEÑORAS DE GUSTO.

Modista muy elegante. Se hacen vestidos por figurin y á capricho á 6 y $8 en 24 horas; se adornan sombreros y se enseña á cortar muy cómodo y se hacen vestidos de niños. Beruaza 29. 15778 15-22

TRENES DE LETRINAS.

El Nuevo Sistema.

Tren para limpieza de letrinas, pozos y sumideros: hace los trabajos más baratos que ninguno de su clase con asco y usando desinfectante: recibe órdenes: café La Victoria calle de la Muralla, Monte y Revillagigedo, Luz y Egido, Genios y Consulado, Virtudes y Galiano, bodega esquina de Tejas y su dueño Aramburu y San José. 16092 5-31

SOLICITUDES.

DESEA COLOCARSE UN EXCELENTE criado de mano, activo é inteligente, acostumbrado á este servicio, y con personas que respondan de su conducta: calzada de la Reina 46, bodega darán razon. 3 4-2

UNA PROFESORA DE NUEVA-YORK DESEA colocarse en una familia: enseña, inglés, francés, piano, solfeo y los ramos de instruccion en español. Por su método adelanta mucho el discípulo. Dejen las señas en la librería de Wilson, Obispo 43. 1 4-2

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA DE color á media leche, sana y de moralidad, teniendo personas que la garanticen. Campanario 68 darán razon. 16121 4-1

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO, QUE entienda algo de costura. Vedado, calle 5ª n. 45, esquina á D: informes platería La Lira de Oro, Muralla 37½. 16105 4-1

BARBEROS Y PELUQUEROS.

Se solicita un buen oficial para salon. La Reina de las Flores, Obispo 103. 16109 4-1

EN BERNAZA 51

se solicitan cigarreros que sean envolvedores, y se dan fondos á la calle: tambien se necesita un aprendiz. 16110 4-1

EDITOR.

Se necesita uno para un periódico semanal de noticias: informará Federico, Oficios número 5. 16140 4-1

SE SOLICITA

un criado y una criada de mano, ámbos con buenas referencias; tambien una general costurera y cortadora por figurin. Inquisidor 27. 16127 4-1

SE SOLICITA UN GALLEGO DE 14 AÑOS para criado de mano, se le dirá en las condiciones que se toma. Tambien se alquila un cuarto para una persona sola y que esta sea decente. Obrapía 84 darán razon. 16118 4-1

Se solicita

...anjer de edad, blanca ó de color para cocinar, que ...enas referencias. Tejadillo 27. 16124 4-1

ATENCION.

...D. Ramon Amor y García desea saber el paradero ...su hermano Gregorio, del que no tuvo noticia alguna desde que vino de Madrid su pueblo natal. Se solicita además la reproduccion de las presentes líneas en los demás periódicos de la Isla, pudiendo dirigirse á D. Andrés Acha, Hotel Villanueva. Habana. 16130 4-1

UNA SEÑORA PENINSULAR ACOSTUMbrada á manejar niños, desea encontrar colocacion para esto ó para servir á la mano. Calle del Aguacate n. 100: en la misma se solicitan aprendices de modista. 16139 4-1

COCINERA

Se solicita una cocinera calle de la Merced n. 22. 16079 4-31

DESEA COLOCARSE UN ASIATICO BUEN cocinero, aseado y muy formal para casa particular á establecimiento: callejon de la Samaritana n. 7 impondrán. 16104 4-31

EN EL PASAJE NUM. 9 SE SOLICITA UNA buena criada de mano y manejadora, que presente buenos informes de las casas donde haya trabajado, y que conozca bien su obligacion. 16077 4-31

UN CRIADO DE MANO, QUE SEPA SU OFIcio y que traiga referencias sobre su honradez y buen carácter, se le darán $25 B|B. sin ropa limpia; si es de mediana edad y pocas pretensiones mejor. San Rafael 108, de diez á doce. 16106 a1-31—d3-1

ISIDRO GINER MARZO, ARTILLERO DE la segunda compañía Occidental que se encuentra en la batería de la Reina, desea saber el paradero del Sr. D. Antonio Viñes, hijo de Valencia, por asuntos de familia. 16075 4-31

SE SOLICITA

un criado de mano peninsular que sea trabajador y traiga buenas referencias de la casa donde haya servido, sino que no se presente. Aguacate n. 90. 16088 4-31

CRIANDERA

Una señora de pocos dias de parida desea colocarse de leche entera, buena y abundante, con buenas recomendaciones. Aucha del Norte n. 16, cuarto n. 6 darán razon. 16099 4-31

SE SOLICITA

un dependiente de farmacia de buenas referencias. Informarán en Suarez 85. 16074 4-31

SE SOLICITA

...riandera á leche entera. O'Reilly núm. 77, de 1 á 3. 16103 4-31

SE SOLICITA

un cocinero para corta familia, con buenas referencias. Manrique 44. 16082 4-31

SE SOLICITA

una manejadora que sea ágil y cariñosa con los niños, prefiriéndola de color. Neptuno 155. 16098 4-31

SE SOLICITA

una cocinera que sepa su obligacion y que sea aseada Habana 102 esquina á la de Obrapía. 16094 4-31

UNA SEÑORA PENINSULAR, VIUDA Y DE mediana edad, desea colocarse para el aseo de una casa, sabe coser á mano y á máquina y tiene personas que puedan dar informes de sus servicios y buena moralidad. Obrapía 62. 16057 4-30

DESEA COLOCARSE UN ASIATICO GENEral cocinero, muy aseado y formal, bien sea para casa particular ó establecimiento: calle de la Industria n. 164 darán razon. 16067 4-30

SE SOLICITA

un dependiente de farmacia. Consulado 106 informarán. 16047 4-30

SE SOLICITA

una morenita de 10 á 12 años para servir, prefiriéndola del campo, en la misma se vende una máquina de Howe. Lamparilla 3, piso 2º 16046 4-30

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCInera francesa, aseada y de mediana edad, en casa particular, teniendo muy buenas referencias. Inquisidor n. 3 dan razon. 16038

SE SOLICITA UNA BUENA COCINERA, QUE sea aseada y formal, y un criado de mano; ámbos que tengan buenas referencias. Amistad n. 104 impondrán. 16056 4-30

SE SOLICITA

una buena cocinera, que duerma en el acomodo y que tenga quien responda por su conducta: de no que no se presente. Sol 78. 16054 4-30

UNA JOVEN DE SEIS MESES DE PARIDA, con buenas referencias, desea hallar una familia para criar á leche entera. Bernaza 16 á todas horas. 16053 4-30

O'REILLY N. 72

Se solicitan operarios de sastre y un aprendiz. 16037 4-30

COCINERA. SE SOLICITA UNA DE COLOR que sepa su obligacion y tenga buenas referencias, para una corta familia y que atienda á los demás quehaceres de la casa. Industria 48. 16073 4-30

PERDIDA

Habiéndose extraviado un recibo de $100, de D. Antonio Hernandez, como escribiente que fué de la Junta Provincial de Libertos de esta, en el mes de junio del 82, se suplica al que lo haya encontrado se sirva devolverlo en Perseverancia 50. Advirtiéndose que enterada la oficina de la pérdida ocurrida, el Sr. Habilitado no pagará dicho recibo por considerarlo nulo y de ningun valor. 16078 4-31

VENTAS
de Fincas y Establecimientos.

SE VENDE UN CAFE DENTRO DE LA HAbana en $1,900 B. bueno, hay otros de más precio, 3 bodegas baratísimas, una fonda, una casa de baños y fonda, punto céntrico, vidrieras de tabacos, 12 casas de dos ventanas en Galiano, Reina, Salud y Prado y las calles traveresales. Aguila 205, sombrerería. 16114 4-1

SE VENDEN 7 CASAS DE 2 VENTANAS DE $3,500 á $10,000 y 12 de 10,000 á 35,000. 12 de esquina con establecimiento en Obispo y O'Reilly, Muralla, Oficios y Mercaderes y en otras calles buenas, 14 casas de 1,000 á 7,000 en las principales calles. Aguila n. 205 entre Reina y Estrella, sombrerería. 16113 4-1

EN $5,000 ORO

Se vende una casa calle de Escobar próxima á Neptuno, tiene sala, comedor, cuatro hermosos cuartos, agua redimida, de azotea y libre de gravámen. Informarán Animas 40. 16084 4-31

EN $5,500 oro la hermosa casa calle de las Virtudes, con cuatro cuartos y dos ventanas, libre de todo gravámen. En $11,000 otra hermosísima calzada del Cerro, capaz para dos grandes familias cómodamente, suelos de mármol, costó $30,000 su fabricacion. Reina n. 97 tratarán y darán informes. 16065 4-31

OJO A LA GANGA.—SE VENDE EN GUAnabacoa la casa situada calle de Luz esquina á Jesus Nazareno, ocupada por establecimiento de viveres, gana $40 B|B. de alquiler y se da en $2,500 B|B. en la misma informarán y en esta en el café La Lonja, plaza de San Francisco. 15888 8-24

EN $3,800 ORO SE VENDE LA BONITA CASA de Aguila 11, de reciente construccion, con dos ventanas, sala, comedor, tres cuartos bajos y tres altos, agua abundante, siendo toda ella de mampostería y azotea, á media cuadra de la calzada de San Lázaro: la llave en la bodega esquina á Colon: informarán Prado 39, de 8 á 10 de la mañana y desde las 6 de la tarde en adelante. 15697 16-19D

DE ANIMALES.

A LOS CRIADORES DE GANADO.

Se desean comprar ciento veinte vacas de la Vuelta Arriba y ocho caballos de tierra adentro. Jesus del Monte 516. 16137 4-1

SE VENDEN BARATAS DOS CHIVAS RECien paridas y de muy buenas condiciones, criadas en casa, si conviene se dan á prueba: informan á todas horas. Habana altos, en frente al parque de la Punta. 16091 4-31

Mulos y mulas criollas.

Se venden una partida superiores y de siete cuartas: darán razon calle de Rodriguez n. 11, Jesus del Monte. 16080 4-31

MULAS CRIOLLAS. SE VENDE UNA PARtida de siete cuartas, propias para carreton fábrica de tabaco é ingenio, calle de Bernaza 46 á todas horas. 16043 4-30

SE VENDEN

un caballo semental, de raza andaluza y otro propio para niño. Marianao, calle de Campa número 12. 15890 8-24

DE CARRUAJES.

SE VENDE

un carreton de dos ruedas, casi nuevo y los arreos para una mula, muy barato: calle A. n. 8 Vedado, darán razon. 16093 4-31

SAN RAFAEL 143

Se venden dos duquesas y cuatro caballos por ausentar el dueño á la Península. 16041 4-30

DE MUEBLES.

Piano Erard de Paris, media cola.

Modelo especial y casi nuevo se vende barato por ausentarse la familia, es ganga que se debe aprovechar Cristo 25 entrando por Muralla á la derecha. 16133 4-1

Boisselot fils y Cª de Marsella.

Magnífico pianino casi nuevo se vende barato por ausentarse la familia: tambien se vende otro de Debain en $225 B. Cristo 25 entrando por Muralla á la derecha. 16132 4-1

UNA CUNITA HIERRO $25—DOS CAMITAS alambre para niño á $14—un estante para libros $34—una mesa corredera tres tablas, 20—un aparador, 20—un escaparate para hombre y señora, $30—una cuna madera $10—una cómoda $10—una bañadera $12—un semicupio $4—un par persianas cedro, fijas con remate $15—un escaparate caoba chico $15—uno idem $18—un espejo de 2½ varas por 1½ en $50. Todo en billetes. Compostela 151, entre Jesus María y Merced. 16095 4-31

SE VENDEN PERSIANAS DE CEDRO NUEvas, hay 40 hojas de todos tamaños, firmes y movibles, se dan en proporcion y seis vidrieras de cedro de baratillo de todos tamaños. calzada de Vives 110. 16102 4-31

SE VENDE UNA ELEGANTE PAJARERA para patio conteniendo un variado surtido de pájaros de mérito y un perro perdiguero raza pointer. Se da todo muy barato. Campanario 133. 16058 4-30

INODOROS. Excusados, todos de loza, á $5-50: no hay mal olor: su resultado se garantiza. AMISTAD 75 y 77. 15744 11-21

EL RASTRO CUBANO
MONTE 239,
ENTRE FIGURAS Y CARMEN,
Con Sucursal en Galiano 136
FRENTE A LA PLAZA DEL VAPOR.

En estos establecimientos encontrarán desde un ajuar de cocina hasta para un gabinete, loza, cristales, camas, máquinas, ropa, herramienta de toda clase de oficios y artes é infinidad de objetos que no se pueden enumerar, vendiendo más barato que los del giro: en los mismos se sigue comprando muebles, camas, loza, cristales, herramienta de carpintero, ropa y todo lo que se presente, pagando un 25 p ⅀ más que otro establecimiento: con que no olvidar EL RASTRO CUBANO, MONTE 239 y GALIANO 136. Se venden motores para fábrica y herramienta de toda clase. de oficios. 15751 16-21D

DE MAQUINARIA.

¡OJO, SRES. HACENDADOS!

La fundicion Vives 135, tiene para su venta gran cantidad de juegos ejes con sus ruedas, y ruedas sueltas para *ferrocarriles portátiles;* y hay hechos todos los preparativos para dar rápido cumplimiento á cuantos pedidos se hagan y á precios incompatibles. Vives 135, Habana, 15882 8-24

FERRETERÍA LA LLAVE
DE
PARDO Y HOYO
Galiano, 104, Habana

BASTIDORES METALICOS
Hay constantemente surtido y á precios sumamente módicos.

Camas de hierro con lanza.
Id. id. carroza.
Camitas id. baranda
de todas clases y dimensiones.
Cn 1371 26-10 O

De Comestibles y Bebidas.

UVAS DE ALMERIA.—A LOS EXPENDEdores de este fruto hacemos presente que hemos recibido una partida en el vapor-correo *España*, cuyo depósito establecemos en el café de la Catedral para su venta. 16123 a4-3—d4-1

OJO AL ANUNCIO.

Buñuelos de Cádiz se confeccionan todos los dias y á todas horas. Monte 7, Ancha de Cárdenas frente á la pila de la India. Se sirven pedidos á todas horas. En la misma se necesita un vendedor ambulante que tenga quien lo garantice, de no ser así que no se presente. 15996 5-29

De Drogueria y Perfumería.

¡NO MAS FIEBRES!
Ginebra Aromática
AL
EUCALIPTUS GLOBULUS.
Eficacísimo contra toda clase de Fiebre.

El EUCALIPTUS GLOBULUS es un excelente antipalúdico y al mismo tiempo desinfectante.

Destruye los microbios y por lo tanto evita enfermedades tan peligrosas y que tanto daño causan en Cuba, Panamá & como son las fiebres PALUDEAS, REMITENTES, INTERMITENTES &.

Una copita de esta GINEBRA AROMATICA por la mañana temprano, ántes de ir los trabajadores al campo, en los parajes pantanosos, les priva de contraer calenturas

Lo mismo sucede en las debilidades de estómago é inapetencia.

De venta por Lobé y Cª, Sarrá y en todas las Boticas. Cn 14 1-E

JARABE DE NOGAL
IODO IODURADO
DEL
DR. ROCAMORA.

Este precioso medicamento, recomendado hoy por los principales profesores de esta capital, da los resultados más notables en las enfermedades de la infancia, reemplazando de una manera muy ventajosa el *aceite de hígado de bacalao* y el ioduro de hierro. Es un remedio soberano contra los *infartos é inflamaciones de las glándulas del cuello* y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara, excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve á los niños el vigor y vivacidad naturales.

Depósito: Droguerías de Sarrá, de Lobé, botica La Reina y demás farmacias acreditadas de la Isla. Cn 1630 4-5

DE GANDUL.

Con Real privilegio por la Inspeccion de Estudios de la Habana y Puerto-Rico y aprobado por la Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz. Certificados de los principales facultativos de la Habana, de Cádiz y Santander, 40 años de práctica con éxito constante y creciente, y las curaciones maravillosas que con él se han efectuado con las mejores recomendaciones que podemos dar de este precioso depurativo de la sangre. Debe emplearse en las SIFILIS secundarias y terciarias y en todas las enfermedades provenientes de *malos humores adquiridos ó heredados; hilicras, herpes, etc.*

De venta en todas las farmacias de la Isla de Cuba y Puerto-Rico. Cn 16 1-E

MAGNESIA AEREADA
ANTIBILIOSA
DEL
LDO. D. JUAN JOSE MARQUEZ.

AVISO.—Nuestra magnesia aereada, tan acreditada en todo el mundo, viene siendo hace tiempo objeto de ambiciosos especuladores, quienes incapaces de inventar una preparacion que aumente los conocimientos de la ciencia, sólo se dedican á explotar los descubrimientos del hombre que estudia y que trabaja, con gravísimo daño de la humanidad al hacer uso de una mala preparacion y con perjuicios grandes de nuestros intereses. Así vemos que nuestra MAGNESIA inventada en 1830 y perfeccionada en 1840, cuya fama legítima adquirida por sus virtudes, viene siendo como decimos arriba objeto de pertinaz especulacion de varios imitadores bien sea falsificando nuestros procedimientos, envases y nombre, ó bien en su propio nombre como autores, engañan al paciente público vendiéndoles un medicamento que no produce ni logran nunca hacer producir los benéficos resultados que nuestra legítima Magnesia de D. Juan J. Márquez.

Unico y exclusivo autor que tiene privilegio de invencion dado por el Gobierno Supremo de la Nacion, para todos los dominios españoles, previene al público, tenga sumo cuidado en la eleccion de la Magnesia y no confunda la nuestra con otra cualquiera.

Garantizamos el buen éxito de la del Ldo. D Juan José Márquez.

Producto de serios y dilatados estudios en bien de la humanidad: nuestra legítimamente afamada Magnesia, como todo lo que adquiere renombre y fama por sus méritos, es envidiada y codiciada, y estamos en el *deber de llamar la atencion* de los consumidores, á fin de que no sean sorprendidos con otra Magnesia.

CURA DE LAS AFECCIONES SIGUIENTES: Acidos del estómago, Mareos en las navegaciones, Retencion de la orina, Arenas en la vegiga, Extreñimiento, Indigestion, Dolores de cabeza, Jaqueca, Bilis.

En una palabra, cuantos desarreglos sean producidos del estómago y de los Intestinos.

Fábrica, San Ignacio número 29, Habana. 10162 25-15 ag

MISCELANEA.

ATENCION.—SEMILLA FRESCA DE TABAco, de las mejores vegas de Vuelta Abajo, en todas cantidades: hay constantemente perdices y codornices de venta, en número ó sueltas, y la legítima doradilla de costa, tan solicitada como remedio eficaz para el hígado. Jesus María 37. 15476 15-1E

¡Cabello de Angel!
á Peso Btes. el pomo.
LAMPARILLA 16.
Cn 1757 4-1

A los señores Hacendados, Vegueros y Agricultores.
ABONO DE PESCADO.

Los señores que deseen probar este nuevo abono que tan eficaces resultados ha dado en los diferentes ensayos hechos últimamente en varias fincas, pueden pasar á la calle de los Oficios número 34, donde lo encontrarán en sacos de 6 arrobas, así como el aceite de Bacalao. 12756 81-120

HOTELES, FONDAS, &.
Manteles gallegos

Lienzos y encajes de puro hilo, blancos, negros y de color. CRISTO 10.—FRANCISCO LEMA Y BLANCO. 15705 8a-20 8-21

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

VINO DEL PROFESOR **OSSIAN HENRY QUINA FERRUGINOSO**

La feliz reunion, en esta preparacion, de los dos tónicos por excelencia, **La Quina y el Hierro**, constituye un precioso medicamento contra la *Clorosis, Colores pálidos, Anemia, Flores blancas, la Constitucion débiles, etc.*

Paris, BAIN freres et FOURNIER, 43, rue d'Amsterdam

SUSPENSORIO MILLERET
Elástico, sin Banda bajo los muslos.
Para evitar las falsificaciones, exigir la marca del inventor, siempre adjunta.
REGISTRADO
Vendajes de todos los sistemas.
MEDIAS PARA VARICES
MILLERET, LE GONDEC, Sucesor, Paris, 49, calle J.-J. Rousseau

AGUA, OPIATA y POLVOS DENTIFRICOS GILLES
INCOMPARABLES
para conservar el esmalte de la **dentadura** *y evitar la* **cáries.**
Es el MEJOR de CUANTOS se CONOCEN.
José SARRA, LA HABANA
Y EN TODAS LAS PERFUMERIAS.
J. GILLES, 31, Rue Bergère, Paris

VERMIFUGE COLMET
Bombones de Chocolate á la Santonina
INFALIBLE para DESTRUIR las LOMBRICES
Este **Vermífugo** está recomendado por su gusto agradable y su conservacion indefinida.
Exigir la firma:
PARIS, Fᵃˢ COLMET-d'AACE. — En la Habana: JOSE SARRA.

Perfumería del Mundo elegante
DELETTREZ
54, 56, Rue Richer, 54, 56
CREACION PARIS NUEVA
SIN ✻ RIVÁL
OSMHEDIA
οσμηδεια
SUAVIDAD
Concentracion
CREMA OSMHEDIA
JABON, EXTRACTO
AGUA de TOCADOR
POLVO de ARRÓZ
COSMÉTICO, BRILLANTINA
ACEITE, POMADA y VINAGRE
La Perfumería OSMHÉDIA asegura á sus FIELES CLIENTES *Juventud eterna y Tez sin igual*
Depositario en la Habana: JOSÉ SARRA.

Salud es Riqueza
FEBRILES
Ser útil á los otros, es ser útil á sí mismo.
PURO PERUVIANO preparado por J. Barroque, *Premiado con dos Diplomas*, Farmacéutico chimico, en *Burdeos* (Francia), no contiene ni sales ni óxidos, es polvo homogeneo paralizando en el estómago el ataque activo en pocos dias, á las personas atacadas de *Fiebres intermitentes, perniciosas, palúdicas, periódicas*, etc.
Este **PERUVIANO** vence las fiebres, las previene y es tambien un precioso reconstituyente.
DEPOSITARIO EN la Habana: José SARRA.

4 PREMIOS en las Exposiciones PARIS 1878, BRUSELAS, etc.
CONCEDIDOS AL
JARABE, VINO y BARBARIN
Reconstituyentes y Depurativos
MUY SUPERIORES AL ACEITE DEL HIGADO DE BACALAO
El Jarabe de Barbarin está actualmente recomendado por la gran mayoría de los Médicos de todo el mundo como el primero de los reconstituyentes, con especialidad para los niños, los jóvenes y los adultos.
El *aumenta considerablemente el apetito*, reanima á las fuerzas abatidas por las largas enfermedades y abrevia á las convalecencias de las fiebres graves ó de otras afecciones.
El es el mas poderoso remedio para impedir y curar las enfermedades del pecho.
El Vino conviene especialmente á las Personas ancianas.
Se vende, en PARIS, en la Farmᵃᶜᵃ Roguet, 145, rue de Belleville, *y en todas las Farmacias.*
Depositario en *La Habana*: JOSE SARRA.
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

OPRESIONES TOS, CATARROS CONSTIPADOS — **ASMA** — **NEURALGIAS** CURADOS Por los CIGARILLOS ESPIC
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.
(*Exigir esta firma*: J. ESPIC.)
Venta por mayor J. ESPIC, 128, rue Saint-Lazare, Paris.
Depósitarios en la *Habana*: JOSE SARRA; — LOBÉ y Cª; — GONZALEZ.

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Estranjero
La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
PREPARADO AL BISMUTO
POR CHles FAY, PERFUMISTA
PARIS — 9, rue de la Paix, 9 — PARIS

VIN DE VIAL
TONICO ANALÉPTICO RECONSTITUYENTE
El Tónico
mas enérgico que deben usar los Convalecientes, los Ancianos, las Mugeres, los Niños débiles y todas las Personas delicadas.
A LA QUINA JUGO DE CARNE FOSFATO DE CAL
Compuesto
de sustancias indispensables para la formacion y para el desarrollo de la carne muscular y de los Sistemas nervioso y oseoso.
El VINO de VIAL es la feliz Combinacion de los Medicamentos mas activos para combatir á la Anemia, la Clorosis, la Tisis, la Dispepsia, las Gastritis, las Gastralgias, la Diarrea atónica, la Edad crítica, al Ajamiento, á las largas Convalecencias, etc. En una palabra, á todos los estados de Languidéz, de Enflaquecimiento y de Agotamiento nervioso á que se hallan muy fatalmente predispuestos los temperamentos de las personas de nuestra época.—Farmacia J. VIAL, 14, rue de Bourbon, LYON.
Depósitos en *la Habana*: JOSÉ SARRA; — LOBÉ Y Cª.

PEPTONA DEFRESNE
Admitida como la primera, previo análisis, en los Hospitales de Paris

VINO DEFRESNE
TÓNICO-NUTRITIVO
CON PEPTONA
(Carne asimilable)
HIERRO Y LACTOFOSFATO DE CAL NATURALES
El Vino Defresne tiene un sabor esquisito, y es el único reconstituyente *natural y completo.*
Es el mas precioso de los tónicos; á su influjo, los accidentes fébriles desaparecen, renace al apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas.
Empléese con buenos resultados en la **inapetencia**, las **medras repentinas**, las **convalecencias**, las **enfermedades del estómago (gastralgia, gastritis, disentería)**, la **debilidad, anemia** y la **consuncion.**
DEFRESNE, Proveedor de los Hospitales de Paris, Autor de la Pancreátina
Y todas las Farmacias
El distinguido Sᵒʳ Chevrier, Director de la Escuela de Farmacia, dió á conocer al Instituto los resultados obtenidos por el empleo del Vino de Defresne, y el Instituto ha aprobado el apreciado Sᵒʳ Defresne, deseo de á Paris la Medicina, dando á Vinos tan inofensivos estos resultados en los enfermos de Hospitales con el fin de examinar y dificultar las especialidades.
En la *HABANA*: LOBE & Cª; M. JOHNSON; A. GONZALEZ.

20 Años de exito. — 25 Primeras Medallas y Diplomas de Honor.
HARINA LACTEA NESTLÉ
CUYA BASE es la BUENA LECHE
Es el mejor alimento para los Niños de corta edad. Suple á la insuficiencia de la leche maternal y facilita el destete. Con su uso no hay diarreas ni vomitos y su digestion es fácil y completa.
Se emplea ventajosamente, como alimento, para los adultos y los convalecientes que tienen estómagos delicados.
Marca de Fabrica
LECHE CONDENSADA NESTLÉ
Verdadera LECHE PURA de VACAS SUIZAS que conserva su aroma y todas sus cualidades nutritivas. Ademas de los grandes servicios que esta conserva hace á la Escuadra al egército y á los hospitales, ella ha entrado en la alimentacion de los particulares á quienes da una leche agradable, natural y saludable.
Exigir la Firma HENRI NESTLÉ y la Marca de Fábrica: NIDO DE PAJAROS.
Casa HENRI NESTLÉ CHRISTEN FRÈRES, 16, rue du Parc-Royal, en PARIS
Depositario en *La Habana*: JOSÉ SARRA.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
de GRIMAULT y Cᵃ, Farmacéuticos en PARIS

La mayor parte de las afecciones del estómago provienen de la falta de jugo gástrico en cantidad suficiente para operar la digestion. La **Pepsina Grimault y Cª**, preparada con el jugo gástrico del carnero, tiene la propiedad de sustituir en el hombre este elemento de la digestion. Es la sustancia que unida al ácido láctico, transforma en el estómago la carne en un líquido asimilable, que es la fuente de la formacion de la sangre.

Los vinos generosos conservan la pepsina mejor que cualquiera otro agente. La forma de Elixir admitida más generalmente por los médicos es la que debe regir para administrar este medicamento. El **Elixir de Pepsina de Grimault y Cª**, preparacion agradable, cura ó evita:

Las **Malas digestiones**, Las **Nauseas** y las **Acedias**, Las **Gastritis** y **Gastralgias**, Los **Calambres** de Estómago, Los **Vómitos**, La **Diarrea**, La **Jaqueca**, Los **Embarazos gástricos**, Las **Enfermedades del hígado**

Combate los *vómitos* de las *mujeres en cinta* y dá fuerzas á los ancianos y á los convalecientes.

Cada frasco lleva la firma y el timbre azul de garantía de GRIMAULT y Cᵃ

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmácias y Droguerías

LA MEJOR PERFUMERIA INGLESA
PREMIADA CON SIETE MEDALLAS
TANGLEWOOD, MATHIOLA, WHITE-ROSE, OPOPONAX, WHITE-HÉLIOTROPE, Ess. BOUQUET, CRAB-APPLE-BLOSSOMS, el novísimo Perfume.
Estos son los mejores Perfumes que existen y se venden en frascos, tapados con tapones privilegiados.
FINEST ENGLISH, EAU DE COLOGNE. — La mas refrescante; en frascos de 2, 4 y 8 onzas.
FLORIDA WATER. — Para los baños. — Calidad extraordinaria.
OPALINE TOILET POWDER. — Polvo inofensivo é invisible.
CHERRY TOOTH PASTE. — Para la conservacion de la dentadura y para devolver á los dientes una perfecta blancura.
EL MEJOR JABON INGLÉS, TRANSPARENTE. — No perfumado ó con un perfume delicioso. Se vende en pastillas, en bolas y en forma cilíndrica, para afeitarse.
EL MEJOR JABON INGLÉS. — A la Lavanda y Opalescente, en pastillas.
OPALINE SOAP. — Jabon para el cutis y la téz.
COAL TAR SOAP. — Jabon de Aquitrán. — Carbolic Soap, Jabones de tocador superiores, deliciosamente perfumados, de las mejores calidades. Old Brown Winsor, Honey, Elder Flower, Rose, Glycerine y Almonde. — Cepillos para los Dientes, garantizados con la acredita marca de la Crown.
Todos los géneros, anteriormente indicados, llevan nuestra marca de fábrica igual á la puesta al márgen y pueden ser adquiridos en las casas de los principales negociantes de la América del Sur y de la América Central, del mismo modo que por conducto de todo negociante Inglés.
El Cátalogo ilustrado se envia gratuitamente á las personas que le pidan á la
THE CROWN PERFUMERY Cº
177, New Bond Street, 177 — LONDON
DISEÑO DE LAS BOTELLITAS DE 2 ONZAS CON TAPON DE LA CORONA.

ALQUITRAN DE GUYOT
GOUDRON DE GUYOT
El **Alquitran de Guyot** sirve para preparar el agua de alquitran mas eficaz y agradable para los estómagos delicados. Ella purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficacísima en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vegiga y en las afecciones de las mucosas.
El **Alquitran de Guyot** ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.
Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higiénica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.
El **Alquitran de Guyot** AUTÉNTICO se vende en frascos que llevan, en sus etiquetas, la firma *escrita con tres colores*
Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias.
Fabrication por mayor: La Casa L. FRERE
19, rue (calle) Jacob, en Paris.

Gran Descubrimiento
MEDALLA de HONOR
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO — BLANCO Y MORENO
CHEVRIER — Farmacéutico de 1ᵉʳ Clase — Caballero de la Legion de Honor.— Comendador del Medjidié y de la Real Orden de Isabel la Católica. — PARIS — 21, Faubourg-Montmartre, 21
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO — FERRUGINOSO

DESINFECTANDO al **Aceite de Higado de Bacalao**, Mr. CHEVRIER ha dado á está preciosa preparacion terapéutica un *olor y un sabor agradables* que no le perjudican en ninguna de sus propiedades.

Este importante descubrimiento, que ha valido á su autor una **Medalla de Honor**, ha generalizado por todas partes, el empleo del *Aceite de Higado de Bacalao Desinfectado.*

Los Médicos le ordenan con preferencia á todos los otros, para todas las enfermedades en que el Aceite de Higado de Bacalao está prescrito.

Veanse, para mas ámplios detalles, los informes medicales, contenidos en el prospecto que acompaña á cada frasco.

Mr. CHEVRIER ha completado su descubrimiento asociando el *Yoduro de Hierro* al Aceite de Higado de Bacalao desinfectado. Este **Aceite de Higado de Bacalao ferruginoso**, conserva todas las propiedades del aceite y del hierro, se digiere facilmente y no acarrea constipaciones. Es pues, preferible á las otras preparaciones ferruginosas (Pildoras ó Jarabe) y se toma contra todas las enfermedades en que se emplea el hierro: **Tisis pulmonar, Bronquitis, Raquitismo, Escrofulas, Enfermedades de la Piel, Gota, Reumatismo crónico, Catarros antiguos, Dispepsias**, las convalencias difíciles y debilidades de constitucion.

Depósitos En *la Habana*: José Sarra; Lobé y Cᵃ; Gonzalés. — En *Santiago-de-Cuba*: Farmacia del Dʳ L. Carlos Bottino. En *Matanzas*: Artis & Zanetti. — En *Cienfuegos*: Rafael Figueroa y Hermanos, Y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE LA *Isla de Cuba.*

¡IMPORTANTISIMO!
LA FISICA MODERNA
SALUD 9 Y 11.

Con motivo de estar practicando su balance estará cerrada durante tres dias, verificándose la reapertura

EL LUNES PROXIMO,

cuyo acto formará época en los anales de su brillante historia presentando al público el más espléndido surtido de novedades que se ha recibido en la Habana, compradas por NOS en las fuentes de su produccion. Nada de segunda mano.

Este acontecimiento se celebrará con magníficos obsequios á sus favorecedores,

HASTA EL LUNES.
Cn 1754 1-31a 3-1d

¡¡VIVA EL PROGRESO!!

La Compañía de Singer acaba de inventar dos nuevas máquinas de coser. Estas dos nuevas máquinas son las más perfectas que hasta el dia se conocen. Las dos son distintas la una de la otra. La una es sin lanzadera y de movimiento oscilante. La otra con lanzadera cilíndrica y de tension fija. Las dos son de doble pezpunte. Las dos son de brazo alto. Las dos usan pedales de balancin de modo que en absoluto, no cansa la operaria. Las dos son ligerísimas, las dos son silenciosas y las dos llevan un completo juego de piezas para hacer toda clase de trabajos NOTA.—Advertimos que tengan cuidado con las imitadas que os venderán como de Singer sin serlo. OTRA NOTA Seguimos recibiendo las célebres máquinas reformadas de familia que vendemos muy baratas.

Unicos Agentes ALVAREZ Y HINSE, Obispo 123. 312-8jn

EL MEJOR OBSEQUIO
PARA AÑO NUEVO

El mejor y más útil obsequio que puede ofrecerse, es una elegante y suave máquina de coser, tal como la NEW HOME de doble pespunte ó la de WILLCOX Y GIBBS de cadeneta.